

C. Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes
02-05-12
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

El señor presidente de la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (GALVE JUAN): [se inicia la sesión a las diez horas y treinta y siete minutos] Bien, buenos días señoras y señores diputados.

Siendo la hora indicada, si les parece vamos a iniciar esta comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes correspondiente a la sesión ordinaria del día 2 de mayo del 2012.

Vamos a empezar con el orden del día y como viene siendo habitual, el punto número 1, lectura y aprobación, si procede, del acta anterior, lo vamos a dejar para más adelante. Pasamos directamente al punto número 2, comparecencia de la directora general de Urbanismo a propuesta del consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes al objeto de informar sobre la recuperación de la figura de la limitación de suelo urbano para urbanismo de los pequeños municipios.

A continuación pues va a tener por un tiempo no superior de quince minutos doña Pilar Lou, directora general de Urbanismo, para explicarnos su plan de actuación.

La señora directora general de Urbanismo (LOU GRÁVALOS): Buenos días.

Como pueden comprobar mi inexperiencia en esta sala es absoluta, no sabía ni donde se daba para encender el micrófono.

Bueno, lo primero también gracias por dejarme venir a explicarles qué es lo que ha pretendido, cuál es el motivo, por qué se decidió recuperar de nuevo la figura de la delimitación de suelo urbano. A través de esta nueva ley, la Ley 3/2012 de medidas fiscales y administrativas, la cual en su artículo 43 hace una serie de modificaciones a la vigente ley de urbanismo, la ley 3/2009. Bueno, como comentario previo, como ya han visto mi cierta inexperiencia aquí, esta comparecencia, pido también la paciencia de todos ustedes si en algún caso no me explico con claridad.

En primer lugar, me voy a hacer una serie de preguntas para que con sus respuestas podamos llegar a conocer el motivo de por qué hoy hablamos de la delimitación de suelo urbano. A mis primeros días de llegar de directora general, lo primero que leí de los primeros documentos que leí, de las primeras llamadas que tuve, de las primeras conversaciones que me abordaban incluso por la calle, era, por favor, recupera la delimitación de suelo urbano. Me lo pedían los ayuntamientos, me lo pedían los alcaldes, me lo pedías profesionales, amigos del urbanismo. Y ¿Por qué pedían recuperar otra vez la delimitación de suelo urbano? Fundamentalmente la pedían porque la Ley 3/2009 había derogado esta figura, la había eliminado, luego veremos si tenía razón de ser que la hubiera eliminado, pero la había eliminado. Y eso lo que conllevaba no se podían hacer nuevas delimitaciones de suelo, es que las vigentes delimitaciones de suelo se había quedado

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

congeladas, las habíamos dejado momificadas, no había posibilidad de adaptarlas a la realidad, no había posibilidad de que hubiera una supervivencia de ese instrumento en un municipio además con una capacidad muy, muy pequeña de desarrollo urbanístico. ¿Por qué desapareció la figura? La figura desapareció porque la ley, como decía, la del 2009, la derogó. Derogó la Ley 5/99, que regulaba en un artículo único, en el artículo 63, la figura de la delimitación de suelo urbano. Pero también hacía una derogación expresa en la letra i, que derogaba una serie de artículos del reglamento que desarrollaba esa ley, en concreto derogaba expresamente el artículo del 130 al 140, y entre esos artículos estaban cinco artículos que regulaban la figura de la delimitación de suelo urbano.

¿Por qué el legislador derogó esta figura? Hay que pensar que la ley del 2009 surge, nace, se promulga, en un momento en el que ya estábamos viviendo un proceso de expansión urbanística es el resultado de una reflexión de un periodo de crecimiento urbanístico de la primera década de este siglo. En cierta medida es coherente la ley del 2009 porque muchos municipios pequeños tuvieron sueños de crecimiento, muchos municipios pequeños querían crecer. Y el proyecto de delimitación de suelo urbano no sirve para crecer, sirve para mantenerse. En consecuencia, a lo largo de esa década se comprobó que esa figura no daba solución a esas expectativas a esos sueños. Se apostó por que todos los municipios tuvieran planes generales. Que bien me parece si eso es lo que necesita ese municipio. Lo que pasa es que de esa desaparición de la figura dejó sin instrumento a aquellos municipios que únicamente tenían un crecimiento vegetativo, un crecimiento de supervivencia. El Plan general no busca la supervivencia, el Plan general no quiere un crecimiento vegetativo, el Plan general lo que quiere es un gran crecimiento y hay muchos municipios de los setecientos treinta y uno que hay en la comunidad que no tienen esas expectativas.

Por tanto, hoy, mayo de 2012, yo reitero que es necesaria la figura del Plan general. La figura del Plan general para los municipios que necesiten crecer, pero para los municipios que no necesitan crecer ese plan general no le es suficiente o no le es ajustado a su necesidad.

Hay que reconocer que hay muchos municipios que solamente tienen capacidad de vivir, o mejor dicho, de sobrevivir.

Hago un paréntesis porque parece que urbanismo es todo, y que desde el primer municipio más pequeño de la comunidad hasta Zaragoza, la ley urbanística regula el urbanismo de toda nuestra comunidad autónoma. Y esa así, pero el urbanismo, entendido como concepto es aquel que se desarrolla en núcleos de población de veinticinco mil habitantes, de veinte mil habitantes en adelante. En realidad, si vamos a documentos europeos o incluso estudios de nuestra, del país, nos damos cuenta, de nuestra nación, pues nos damos cuenta que la ciudad media es la que tiene más de cincuenta mil habitantes. En nuestra comunidad autónoma sólo dos. Es decir, el urbanismo en nuestra comunidad autónoma entendido como concepto como se entiende en los grandes

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

desarrollos de crecimientos de población no abarca o no entendería los crecimientos urbanos de esos municipios de menos de mil habitantes. Los pequeños municipios no sólo no necesitan esas normas urbanísticas, esas normas urbanísticas en algunos casos pueden incluso ahogar en trámites y gestiones tan complicados que paralicen las pocas acciones de supervivencia de ese pequeños municipio.

También quiero reconocer que tanto la Ley de 1999 como la del 2009 hizo un esfuerzo por reconocer estos núcleos o estos municipios que en cuantía, en número, son muchos en nuestra comunidad autónoma. Y generó, creó o dispuso en las dos leyes unos títulos dedicados a estos pequeños municipios. Pero tanto una ley como la otra, la una con ciento y pico artículos y la otra con doscientos y pico artículos proporcionalmente la dedicación a estos pequeños municipios es muy pequeña. Y con un gran esfuerzo del legislador, en un caso y en el otro, no hemos podido saber entre todos encontrar la fórmula que dé solución a estos pequeños municipios.

Por concluir esta primer parte. Lo que se ha pretendido con la recuperación de los **¿PDSU?** es reconocer la situación de muchos pequeños municipios y ampliar las figuras que pueden regular la vida urbanística, una vida urbanística sencilla y de supervivencia, de dos formas. Uno, posibilitar modificar los hoy vigentes proyectos de delimitación de suelo. Y dos, hacer nuevos proyectos de delimitación de suelo.

¿Qué figura es esta? ¿Cómo la incorporamos ahora de nuevo en nuestro marco normativo? El artículo 43 de la Ley de medidas en su apartado 8 nos dice que este instrumento está dedicado al pequeño municipio. A su vez, el pequeño municipio parece que encuentra una definición un tanto ambigua o movida en el número de población porque unas veces habla la ley de mil habitantes, menores de mil habitantes y otras veces incluso menores de dos mil habitantes.

Vamos a ser optimistas y creamos que el pequeño municipio es solamente el que tiene menos de quinientos habitantes. Pensemos que el demás de quinientos habitantes ya no es tan pequeño municipio.

Pues este PDSU como mínimo regulará esos municipios que tienen menos de quinientos habitantes.

Ese es el sujeto, pero ojo, algo más, dime que no tener plan general. En estos últimos diez años ha habido municipios que con menos de quinientos habitantes han apostado, porque su situación territorial, porque su crecimiento, porque su economía, así parecía que lo posibilitaba a hacer planes generales. Ese municipio optó ya por un modelo y no puede volver a la figura del PDSU. El PDSU no es planeamiento, el municipio pequeño que creyó en su crecimiento e hizo y tramitó y aprobó un plan general, este, no va a volver a un PDSU.

Como decía el PDSU, no es una figura de planeamiento, es una figura urbanística, lo que hace es identificar un límite donde está lo urbano y lo que no es urbano. Ese límite o ese ámbito

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

perimetral es el que encierra los suelos urbanos. El PDSU no clasifica suelo como clasifica un plan general, el PDSU identifica lo que hay. Es una foto, es un asumir una realidad. Dentro de ese ámbito, de ese perímetro, exclusivamente es una línea dentro de esa línea es como si tuviéramos la muralla del antigua ciudad medieval, dentro de esa muralla, dentro de ese límite, encontramos donde se puede habitar, donde se puede construir, es el suelo urbano. Fuera de ese límite, fuera de esa muralla, en principio no debería de haber usos urbanos. Encontramos el suelo no urbanizable.

Centrándonos en el corazón dentro del límite perimetral, ahí se identifican los terrenos ya transformados por contar con abastecimiento de agua, con evacuación, con energía eléctrica, por supuesto con redes viarias, etcétera.

La figura que hoy recuperamos, además quiere dar un poco de oxígeno. Repito, sin clasificar, repito, sin expectativas de grandes desarrollos, simplemente respirar, sobrevivir, y en consecuencia, permite que algunas parcelas por el mejor hecho de conectar a esos servicios, también puedan estar dentro de ese perímetro.

Además de identificar esa línea, lo que el PDSU hace es fijar alineaciones y rasantes. Eso es muy importante porque el ciudadano de ese municipio y a su vez los políticos, alcalde y concejales, cuando tengan que tramitar la concesión de una licencia, no va a haber debate, o no debe de haber debate de dónde está la construcción. La construcción tiene que estar dentro de la alineación, dentro de la rasante, nos hemos encontrado municipios que al no contar con delimitación de suelo y, por supuesto, sin plan general, con el tiempo alguien ha construido y nadie les ha podido decir que no, donde realmente tenía que ir una calle. Pero es que el ayuntamiento no pudo decirle que no porque no había una alineación para decir que ahí no podía construir. El PDSU pone esa alineación, pone esa rasante.

Y, por último, el PDSU contiene ordenanzas. Las ordenanzas para decir las alturas, la coherencia, la ordenación de esos nuevo edificios que se vayan construyendo.

Este nuevo PDSU también tiene una novedad. Como les decía, esa línea enmarca lo que es lo urbano y lo no urbano, y dentro de lo no urbano, lo que hemos llamado el suelo no urbanizable, cualquier planeamiento lo que hace es en ese suelo no urbanizable fijar unas posibilidades de usos y unas imposibilidades de usos, usos permitidos y usos prohibidos. El PDSU no puede hacer eso, el PDSU se tiene que limitar a reconocer lo que es suelo urbano, es decir, de la muralla hacia dentro. De la muralla hacia fuera forma parte de las políticas sectoriales en caso de que haya especiales protecciones medioambientales, patrimonio, riesgos, inundaciones, etcétera.

Esta nueva figura que se aprobó con la Ley 3/2012, lo que hace es recoger la posibilidad si quiere, recoger ese contenido de legislaciones sectoriales para incorporarlas al documento del PDSU. No son propias del PDSU, que quede claro, son una codificación para facilitar, para hacer más sencillo y más entendible el documento o la actuación de un ciudadano en ese suelo.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

¿Qué documentos necesita un PDSU? Los documentos son muy sencillos, la primera y fundamental es la memoria. La memoria, las veces que me ha tocado hablar o explicar un poco de urbanismo y fundamentalmente el plan general, muchas veces los ciudadanos, los políticos, los planificadores, los ejecutores del plan, lo que más nos interesa es un plano, a ver dónde está mi casa, a ver donde está mi finca, y una ordenanza, una norma, a ver cuánto puedo hacer. Pero al que realmente le guste la planificación, el documento más interesante es la memoria. La memoria es cómo la memoria de una ley también la reflexión, el compromiso, la explicación, el por qué, el motivo de ese documento.

Esa memoria justificativa de la delimitación de suelo urbano lo que hace es explicar o poner en papel la historia de ese municipio, sus aspiraciones, sus insuficiencias y la búsqueda de soluciones. Si esa memoria, si ese PDSU ha buscado la complementación de la información sobre el suelo no urbanizable, también esa memoria justificará, explicará, esos contenidos sectoriales de protección o de riesgos que recoja el documento. A nivel gráfico el PDSU contiene varios planos, pero no muchos, tres. Uno de información topográfica a escala, como mínimo, de uno a cinco mil, donde se reflejan los edificios, se da información sobre los edificios, las dotaciones, las redes de servicios. Y luego hay dos planos a escala uno dos mil, como mínimo. Uno es el perímetro, la muralla, el dibujo de la línea. Y otro, el que realmente es el más práctico, que es el de alineaciones y rasantes de los diarios. La ventaja de un PDSU...

El señor presidente de la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (GALVE JUAN): Debe ir concluyendo señora directora general.

La señora directora general de Urbanismo (LOU GRÁVALOS): La tramitación se hace muchísimo más sencilla que la de un plan general. La tramitación la aprueba el ayuntamiento pleno, hay un mes de información pública con la solicitud de los correspondientes informes, una aprobación provisional, otra vez del pleno, y una aprobación definitiva del consejo provincial de urbanismo en tres meses. Las modificaciones viven ese mismo régimen y sobretodo, reitero, un PDSU no es un plan general, un PDSU es un instrumento que simplemente reconoce una posibilidad de supervivencia de los pequeños municipios. La elección de un municipio entre un PDSU y un plan general solamente la tiene el municipio con una reflexión muy seria de las necesidades y que se adecue a sus posibles expectativas. No todos los municipios tienen las mismas expectativas.

Perdón por alargarme un poquito.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

El señor presidente de la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (GALVE JUAN): Muchas gracias, señora directora general.

Ahora van a intervenir los diferentes grupos políticos para formularle alguna observación, alguna pregunta, y por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señor Aso, y por un tiempo no superior a ocho minutos, tiene la palabra.

El señor diputado ASO SOLÁNS: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer a la directora general su presencia aquí, es su primera vez y lo ha hecho muy bien y además se ha ajustado muy bien a los tiempos, cosa que no suele ser habitual porque en alguna otra comisión hemos acabado muy tarde porque no se han ajustado a los tiempos. A nosotros, en primer lugar, y ya disculpará que se lo echemos en cara, nos preocupa la fórmula que utilizó el Gobierno para atraer esta figura al planeamiento aragonés, entendemos que el utilizar las fórmulas que se usaron para por la gatera, colar una modificación urbanística no es lo deseable y, desde luego, le instamos desde nuestro grupo parlamentario a que las modificaciones, porque el consejero en su primera comparecencia habló de la modificación de la Ley urbanística, entiendo, nuestro grupo entiende que esta no será la única, pues que venga, sean debatidas por los grupos y generen el mayor consenso posible. Porque si algo puedo decirles, que en el mandato pasado yo fui concejal de urbanismo en una ciudad que tiene municipios pequeñitos, que probablemente podrían acogerse, y desde luego lo peor que hay en el urbanismo es la inseguridad jurídica. Y lo que haya sucedido en los últimos años es que Aragón ha tenido varias modificaciones, ha habido una gran inseguridad jurídica, ha habido planeamientos que estaban afectados por distintas normativas, ahora tenemos una modificación sobre unas modificaciones de una ley que es reciente, desde 2009, que a su vez tuvo unas modificaciones anteriores, por tanto, entendemos que las modificaciones que se tengan que hacer deberían hacerse en la medida de lo posible, de una atacada, con el mayor consenso posible y evitando utilizar el urbanismo como arma arrojada entre los diferentes partidos políticos porque es un tema lo suficientemente serio como para que de verdad en este país lo tomemos verdaderamente en serio.

Sin duda, una de las cuestiones por las que nuestro país está padeciendo una crisis importante es porque ha habido una burbuja inmobiliaria, una burbuja que nació en la época del señor Álvarez Cascos, no sé si será presidente finalmente de la Comunidad de Asturias, nació en la época de Álvarez Cascos, uno recuerda cuando decía Álvarez Cascos aquello de que si un español puede pagar treinta millones por un piso es porque su economía se lo puede permitir y eso fue algo que no se puso freno en aquella época y de aquella época fue sucesivamente, no se le puso coto, y se generó una crisis inmobiliaria, una burbuja inmobiliaria que ha llevado a que en este país haya

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

sido fundamentalmente uno de los sectores productivos que ha tirado del carro y desmontado el sector y la burbuja nos ha llevado a esta situación.

Por tanto, desde nuestro grupo parlamentario les rogamos al Gobierno que no traiga mecanismos y modificaciones puntuales de ley por la gatera y que procure hacerlo, o que lo haga, en esta Cámara y con el mayor consenso posible, evidentemente dentro de las diferencias que cada uno podemos tener.

Desde luego, nosotros, creemos que la Ley actual, la 3/2009, era muy compleja en algunas cuestiones y, desde luego, podemos coincidir con usted en que municipios pequeños era exagerado llevarlos al punto de la realización de los planes generales. Si es cierto que hay una situación distinta en cuanto a los municipios pequeños que también un poco lo ha citado usted. Tenemos municipios pequeños en la comarca del Cinca Medio que no tienen proyectos especulativos como otros que los puedan tener en el Valle de Castanesa, por poner un ejemplo. Por tanto, la situación es bien distinta en municipios pequeños, que lo son, pero que tienen expectativas de crecimiento muy elevadas como consecuencia de proyectos especulativos, a uno le viene ahora también a la cabeza Ontiñena, que no es del Cinca Medio, pero casi, y su famoso Gran Escala era un municipio pequeño, la cifras que ha dado no superior a quinientos habitantes pero, desde luego, sujeto a no modificación de planeamiento por lo menos considerable.

Creemos que la figura, a efectos del desarrollo de los pequeños núcleos que no tienen grandes expectativas, es algo que les puede venir bien, nosotros en ese aspecto lo podemos apoyar, ya digo, no nos genera mucho problema esa cuestión y lo único que en ese aspecto hemos echado en falta es la comunicación con los grupos para poderlo debatir con la calma que fuese necesaria.

Y a nosotros nos surgen algunas cuestiones que supongo que deben estar previstas, como son las cesiones de suelo de los particulares que vayan a edificar, ya sabe cuando se desarrollan los planes generales tienen un porcentaje de suelo que tiene que ceder todo particular, como un poco todo esas serie de figuras cómo se van a articular y cómo se va a articular esa situación en cuanto a los municipios que no tengan planes generales y que puedan tener, o tengan ahora, o puedan tener en el futuro desarrollos urbanísticos en zonas de interés económico para frenarlo en la medida de lo posible porque, ya digo, no podemos considerar todo el monte orégano a efectos de construcción. Y eso es una cuestión que a nosotros nos preocupa.

En realidad no voy a intervenir mucho más, porque el tema yo creo que es bastante sencillo, y lo único que sí acabo mi intervención volviendo a rogar, de verdad, que traigan las cosas a la Cámara, que las debatamos, yo creo que no nos comemos a nadie aquí y creo que es la fórmula ideal porque el urbanismo es una cuestión que ha generado demasiados perjuicios a la economía ahora mismo y es una cuestión lo suficientemente seria como para que no la tomemos en serio todos los grupos políticos intentemos llegar en la medida de lo posible a consensos. Porque

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

ciertamente la ley no podía tratar por igual al Ayuntamiento de Zaragoza que al ayuntamiento de Conchel o en este caso en Monzón, pero al municipio de Conchel y creemos que en ese aspecto podemos estar de acuerdo con la modificación, pero creemos que es imprescindible llegar al mayor acuerdo posible en materia urbanística y le instamos a que lo traigan a esta Cámara.

Nada más y muchas Gracias.

El señor presidente de la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Aso.

Por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Bienvenida, señora directora general.

Muchas gracias por sus explicaciones.

Como mi antecesor en la palabra yo soy un concejal aficionado al urbanismo y dispuesto a aprender mucho sobre este tema, por lo interesante y lo fundamental que ha sido en nuestro país y que tendrá que seguir siendo, sin duda.

Yo le haría un planteamiento tal como se ha dicho hace un momento que quizá las formas no han sido las mejores, ¿verdad? La Ley de acompañamiento o, para ser más correctos, la Ley de medidas fiscales y administrativas de la Comunidad de Aragón no tiene que servir para hacer una cosa positiva porque seguramente desde algunos grupos de la oposición o de la propia sociedad, parece que desmerece. Yo creo que ustedes, yo así se lo planteo, deberían de hacer una reforma de la ley, porque así lo han anunciado, adecuada a los tiempos y al planteamiento actual.

Porque es verdad que posiblemente en algunos ayuntamientos el cambio constante de leyes provoca una inseguridad jurídica para los operadores, y eso es cierto y lo hemos vivido en algunos ayuntamientos sin duda. Por tanto, yo criticaría en primer lugar más la forma que el fondo, porque en el fondo yo creo que podemos estar de acuerdo. Fundamentalmente porque cuando has elaborado o intentas elaborar un plan general de urbanismo te encuentras con una realidad terrible por muchas cosas. Y es verdad, entonces, que es bueno adaptar esa normativa porque la ley 2009 fue demasiado, no sé qué palabra emplear, fiscalizadora, controladora, todo eso que sabemos. Por lo tanto, es bueno que haya que adaptar esa normativa a las necesidades de cada lugar para simplificar la gestión. Pero claro, yo he visto en lo que ustedes han escrito y lo que plantean, que va a haber una garantía. Una garantía para que no todos los pueblos porque tengan quinientos habitantes puedan hacer uso de este instrumento, porque entonces sí que ya hemos dado barra libre, con perdón de la expresión.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

Por tanto, yo creo que ese galantismo tiene que existir y es importante que exista. Lógicamente el plan general de ordenación urbana para pequeños municipios o, mejor dicho, yo no hablaría de pequeños, para municipios que tienen unas expectativas limitadas de crecimiento, como usted bien ha dicho, no es el instrumento o la herramienta mejor. Y es verdad que adecuar eso y facilitar, yo creo que se pone incluso para el medio rural para que se siga manteniendo vivo, ese es mi planteamiento como defensor del medio rural. Y luego, por otra parte, es verdad lo que usted ha dicho también y por eso podemos estar de acuerdo, altos costes que tiene, además el alargamiento en el tiempo, tres años, cuatro años, en fin. Y seguramente lo más grave, si cabe, quizá en este momento no, pero el mundo da muchas vueltas, las tensiones económicas y sociales que se producen con este planeamiento. Por lo tanto, eso es algo que lógicamente crea unas expectativas que son a veces reales, muy reales, pero crea realmente tensiones importantes. Por lo tanto, podemos estar de acuerdo en ese planteamiento que usted hace de que sea un instrumento que sirva para pueblos que no tienen una expectativa de crecimiento importante.

Yo, sobre el contenido de, voy a ser breve porque creo que no hay una discrepancia enorme, simplemente algún tipo de matiz, cuando usted ha hablado del ámbito perimetral, ya sabemos esa línea que antes era suelo urbanizable, suelo delimitado, no delimitado, todo lo que sabemos sobre esto, esa línea mágica, lógicamente, implicará sin duda, porque se ha dicho hace un momento también, que los derechos generales que tiene cualquier propietario en cuanto a cesiones viales, equipamiento y tal, será el mismo, eso parece que se deduce que ahí no va a haber ningún tipo de excepcionalidad. Y lógicamente cuando se habla de esos terrenos ya transformados los costes de urbanización, en fin, que yo creo que son obviedades, entiendo, si no lo son usted si es tan amable, matiza las cuestiones que sean diferentes si es que van a serlo. Y luego también es muy importante, en cuanto a las ordenanzas de edificación, cómo va a ser el planteamiento que se va a desarrollar, porque claro, esto sí que tiene que quedar bastante claro. Y luego hay una cosa que yo querría que usted me aclarase porque yo tengo claro pero no sé si del todo. Hay uno de los textos que yo he leído que dice: “sobre este suelo que tanto la comarca como el departamento de la comunidad autónoma competente en materia de urbanismo puede formular la levitación del suelo urbano de uno o conjuntamente de varios términos municipales”. Me gustaría, si puede ser, que eso lo especifique un poco o lo explique, más que nada por tranquilidad de algunos ayuntamientos o de la sociedad en general porque eso puede llevar ya que estamos en estos momentos con una especie de amenaza, entre comillas, de que la fusión de ayuntamientos es posible, por si acaso. Simplemente como garantía.

Y luego también cuando el consejo de urbanismo provincial pone, y esto me parece importantísimo, que en algunos municipios se valore la necesidad de recoger los desarrollos planteados en un plan general de ordenación urbana, es decir, que eso me parece clave. Si eso es

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

así, me gustaría también que lo dijese con claridad, que si hay un pueblo que trata de engañar al propio legislador, lógicamente que se ponga freno. Y ese planteamiento me parece interesante.

Y habría algunas otras cosas pero creo que esto es lo más importante. Yo insisto mucho que yo creo que los municipios, Aragón, necesita una ley urbanística que dure en el tiempo, que se simplifique lo más posible y que permita planeamientos y desarrollos lo más razonables posibles. Lógicamente no podemos hacer algo que se salga del límite de lo sostenible, pero tampoco podemos ahogar a los ayuntamientos para que no puedan, siquiera, poder desarrollar mínimamente su crecimiento dosificado.

Por lo tanto, yo estaría de acuerdo en el fondo, como le he dicho, siempre con estos matices que le acabo de plantear. Yo creo que hay una cosa muy importante como ejercicio de responsabilidad política y es que un gobierno en este momento tiene que tratar con un tacto exquisito el urbanismo y los desarrollos urbanísticos, porque en este país no podemos caer en el error, otra vez, de que la economía solamente obedezca a un monocultivo, porque eso ha demostrado que con el tiempo pagamos muy caro ese planteamiento.

Por lo tanto, yo le pediría rigor, exquisitez y, sobretodo, formal, que sea un planteamiento formal, que sea una ley que recoja claramente los presupuestos que se quieran aplicar. Porque esta forma que lo han hecho quizá usted me diga: “es que necesitábamos que fuese lo más rápido posible”. Puede ser un argumento, pero me gustaría que me dijese las expectativas y por qué lo han hecho de esta forma y no de la otra.

Y, por supuesto, le pediría el mayor rigor posible. No tengo mucho más que decir, muchas gracias por su información y espero que me conteste las preguntas y los matices que le he hecho.

Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Briz.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, señor Blasco.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Muchas gracias, presidente.

Buenos días y bienvenida a esta comisión.

Para tratar un tema, además, que creo que como ya se está viendo en las intervenciones, en el fondo estamos todos de acuerdo y, por lo tanto, ya tiene mucho ganado a la hora de los posibles debates. Además, para tratar un tema que yo creo que viene a dar solución a temas concretos pero que hace falta mover porque, efectivamente, la época del desarrollo urbanístico ha pasado, yo creo que esto del monocultivo ya ha pasado a la historia y en estos momento lo que tenemos que ser capaces de sacar los excedentes de cupo que bastante trabajo va a suponer para muchos municipios

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

y para muchos particulares el sacar adelante los desarrollos urbanísticos que se han venido haciendo hasta ahora. Pero, efectivamente, en estos momentos el crecimiento expansivo yo creo que ha pasado a mejor época pero, en cualquier caso, eso ya lo veremos pero sí es verdad que los pequeños municipios siempre se encuentran en una situación complicada ya no para desarrollarse sino para sobrevivir. El autentico problema en estos momentos de sus municipios en estos momentos de menos de quinientos habitantes es más el pensar cómo sobrevivir que cómo hacerse municipios mucho mayores porque, insisto, creo que esa época ha pasado. Y usted decía que este, la delimitación de suelo urbano sirve para mantener, no para crecer.

Bueno, yo creo que eso es un planteamiento que se tienen que hacer en estos momentos estos municipios pequeños que además en Aragón son la mayoría, quiero decir que estamos hablando de una medida que puede parecer menor, a lo mejor en el conjunto de una ley, pero que sin embargo va a afectar a muchos cientos de municipios del entorno aragonés. La realidad es la que es y aquí hablar de municipios de más de veinticinco mil habitantes es casi hablar de la Luna. Y, por lo tanto, es una medida que va a afectar a muchos municipios y que estoy seguro de que va a ser bien recibida por todos. Sobretudo porque el urbanismo, yo creo, que a lo largo de los años yo he tenido ocasión de estar en debates urbanísticos de todo tipo y color y cada vez entendía menos, porque cada vez era menos capaz de seguir la legislación y de seguir la normativa que se iba aplicando con sus excepciones, sus peculiaridades, sus particularidades. Creo que en ese sentido también hay un exceso de legislación, muchas veces muy compleja de seguir para los que estamos un poco metidos en este mundo, ya no digamos para municipios que tienen las características que tienen como son de los que estamos hablando.

Por lo tanto, el hacerles una legislación más ágil, más ajustada a la realidad, que sean capaces de desarrollar esa perimetro interior a la muralla de la que usted habla, que me parece muy importante y sobre el que también habrá que trabajar, porque es verdad que luego a la hora de ir a hacer cuestiones específicas se encuentran problemas burocráticos, trámites excesivamente lentos, muy costosos y, sobretudo, cuando son particulares los que van a tener intención de hacer algún tipo de actuación en esos municipios, es verdad que a veces se encuentran con demasiadas tramas administrativas que también habría que mirar de agilizar y, por tanto, yo creo que este instrumento que usted ha dicho, este instrumento puede ser válido para conseguirlo.

Por lo tanto, poco más se puede decir, todo lo que sea suprimir trabas, mejorar procedimientos, eliminar burocracia, yo creo que los ciudadanos y, sobretudo, los que tienen la obligación de la capacidad de hacer el trabajo en estos pequeños pueblos lo van a agradecer.

Insisto que en estos momentos hay muchos otros problemas urbanísticos que ya veremos a ver cómo acaban porque todos esos desarrollos que se han hecho a través de planes generales de ordenación urbana ahora es muy fácil ir a muchos sitios y encontrarse muchas obras inacabadas.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

Eso es otro tema, esa es otra música pero que también algunas veces convendrá tener en cuenta. Pero desde el punto de vista del Partido Aragonés simplemente es lo que a nosotros nos parece que es un buen instrumento, posiblemente las formas siempre parecerán mejorables pero en el fondo creemos que es también la agilidad lo que debe de primar a la hora de tomar las decisiones, muchas veces hay que sacrificar algo para conseguir todo, o por lo menos una buena parte, y en ese sentido nosotros estamos de acuerdo con este procedimiento y, por lo tanto, lo que sí esperamos es que de verdad sea un instrumento que de mucha más agilidad y que, por lo tanto, los pequeños municipios que tantos problemas tienen, a través de este instrumento puedan buscar una salida a un problema grave. Insisto, que también habrá que trabajar en simplificar mucho lo que son los procedimientos urbanísticos o lo que son la legislación urbanística tan difícil y tan compleja que de conocer y, sobretodo, de aplicar.

Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Blasco.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Ibáñez.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora directora general, bienvenida a esta comisión.

Espero que no sea la última vez que tengamos la oportunidad de debatir con usted sobre el urbanismo, como se ha dicho aquí, es un tema importante, fundamental, bajo nuestro punto de vista.

Nosotros, tengo que reconocer que en el fondo estamos prácticamente de acuerdo con todo lo que se ha dicho por los grupos que han intervenido hasta ahora, como no puede ser de otra forma, lógicamente hay que intentar reducir los trámites, la burocracia, y hacer las cosas fáciles a los ayuntamientos en una comunidad autónoma que como usted decía, yo que afortunadamente tengo la suerte de ser alcalde de un municipios pequeño, pero que es el cuarto en población de su provincia, pues es muy difícil en Aragón saber qué es un municipios pequeño y qué es un municipio grande. Yo creo que si exceptuamos la ciudad donde nos encontramos ahora donde viven la mitad o más de los aragoneses, el resto somos municipios pequeños desde ese punto de vista.

En definitiva, nosotros lo que nos parece es que también es cierto que de cuando se aprobó la última ley urbanística de Aragón el año 2009, lógicamente se aprobó en el 2009 pero con una tramitación que venía de bastantes años atrás, la situación es distinta, ahora la situación no es la misma la que había entonces, no es la misma la presión urbanística, no es lo mismo las expectativas

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

de desarrollo que había entonces a las que hay en estos momentos. Por lo tanto, sí que hubiéramos entendido que se hubiera planteado pero por los cauces, digamos, ordinarios y normales y que donde hubiéramos podido opinar todos antes de tomar la decisión que se hubiera decidido, decía, simplificar, de alguna forma, además nosotros, en fin, usted sabe que el anterior ley urbanística de Aragón, lógicamente, contó con el apoyo de este Grupo Socialista y fue que el Gobierno desde la consejería con un consejero del Partido Socialista quien la inició y la sacó adelante y nosotros sinceramente le tengo que decir que entendemos que los planes generales de ordenación urbana para municipios pequeños, la ley se refería a ellos y se hablaba de unos planes generales de ordenación urbana simplificados, y que probablemente hubiera sido necesaria en las circunstancias actuales simplificar todavía más, y eso sí que quizá si desde la consejería, ya no le digo nada a usted como directora general, pero a nosotros esto nos parece que su consejero, que es un consejero que está teniendo bastante notoriedad –por decirlo de alguna forma- y con muchos problemas encima de la mesa, a nosotros nos da la sensación que ha querido plantear aquí una cosa efectista, hacemos una delimitación del suelo urbano, volvemos atrás, cuando en realidad una vez más vender humo, están vendiendo humo, venga hacer humo, van a acabar con toda la paja probablemente que había en Aragón, porque no hacen nada más que humo.

Insisto, porque no vemos la diferencia con lo que usted nos ha dicho, si las delimitaciones de suelo van a tener una memoria, van a tener unas ordenanzas y van a tener unos planos la diferencia a un plan general de ordenación urbana reducido o pequeñito no la acabamos de ver, sinceramente se lo decimos señora directora general.

Por lo tanto, entendemos que puede que había ayuntamientos y los que hemos sido concejales o alcaldes lo conocemos perfectamente que lo del urbanismo es una complicación, pero entendemos que se les puede apoyar de alguna forma a esos ayuntamientos, las diputaciones provinciales que siempre están en la palestra, las propias comarcas probablemente puedan hacer cosas que ahora no hacen de apoyo, asesoramiento a los municipios, porque claro por otra parte también nos parece un poco triste, no digo que no sea real, nos parece un poco triste que de alguna forma decidamos por esta vía que un montón de municipios en Aragón hay que dejarlos que se mueran lentamente.

La justificación de las delimitaciones de suelo urbano, tal como usted las venden, sencillamente es que son municipios que no tienen crecimiento y ni se les espera, ni les instamos de alguna forma a que lo puedan tener, vamos a dejarlos que no les complicamos mucho la vida, un poco que se organicen allí como puedan dentro de la muralla, como en la edad media y poquito a poco se irán muriendo y un problema menos que tendremos. Entiendo yo, además muchas políticas tanto de este Gobierno de Aragón como del Gobierno central en estos momentos van claramente dirigidas a esa desaparición de las zonas rurales, da la impresión de que se quiere volver a la

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

política de desarrollo de aquellos famosos polos de desarrollo del siglo XX, donde toda la España interior sea un desierto y volvamos a las grandes ciudades y a las grandes áreas de desarrollo del litoral.

Por lo tanto insisto, porque no nos parece necesario, con desarrollar la ley urbanística del 2009 entendemos que hubiera sido suficiente, nos hubiera gustado además que eso se hubiera hecho trayendo una propuesta a este Parlamento de modificación de la ley o a través ... no hubiera sido necesario por esa vía sino por la vía de los decretos, de los reglamentos, haber simplificado en la medida en que hubiéramos entendido todos conveniente la tramitación de un plan general urbano en municipios del tamaño que hubiéramos estimado.

Como usted bien ha dicho tampoco sabemos en estos momentos y yo creo que no habrá ninguno o espero, pero un municipio entiendo yo de veinte mil habitantes o de quince mil o de seis mil o de tres mil, que no tenga plan general de ordenación urbana su ayuntamiento puede optar por mayoría a tener delimitación de suelo urbano sin más ¿no?, esa era una de las dudas que tenía porque creo que el único límite que ha puesto es que no tenga plan general ya, sino tiene plan general ya podría optar por la vía de la delimitación, porque a mí no me ha quedado claro si hay algún límite, si son los quinientos, si son los mil, o los dos mil a los que usted se ha referido.

Otra duda que tenemos es quienes hayan iniciado la aprobación, la tramitación de un plan general de ordenación urbana no tienen plan general, pero han iniciado la tramitación, ¿Se puede dar marcha atrás hacia la delimitación en la aprobación provisional, en la inicial? ¿En qué momento? ¿O ya no se puede? Una vez han decidido optar por la tramitación de un plan general, pero que no lo tiene todavía terminado, si van a poder optar por dar un pasito atrás y quedarse con la delimitación de suelo urbano.

En definitiva, termino ya, ya digo a nosotros nos parece que lo que se ha pretendido vender como una cosa impresionante de facilitar a los municipios la tramitación y quitar burocracia y demás se podía haber hecho perfectamente con la ley que hay aprobada haciendo las modificaciones que hubieran sido convenientes y no acabamos de ver la diferencia entre estos planes de delimitación de suelo con lo que nosotros planteamos en la ley que era planes generales de ordenación urbana, que parece un documento mucho más completo, porque un municipio en estos momentos puede que no tengan ninguna ... ni si quiera se les puede imaginar que puedan tener algo dentro de cinco años encima de la mesa o dentro de tres o dentro de uno, y todos sabemos que una de las razones por las que se cambió de los planes de delimitación de suelo a los planes generales es porque el plan de delimitación prácticamente hace imposible que en ese municipio se pueda hacer algo que no esté previsto cuando se hace el plan de delimitación.

Entonces ¿Qué ocurrirá? Probablemente habrá municipios que volverán a tener los problemas que tuvieron y por eso se modificó la ley anterior por tener un plan, una delimitación del

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

suelo en lugar de un plan general de ordenación urbana y probablemente eso genere algún problema, por lo menos desde nuestro grupo parlamentario no queremos descartar bajo ningún concepto que en algunos municipios de esta comunidad autónoma de cien habitantes, de ciento cincuenta, de doscientos, de trescientos, de cuatrocientos y de quinientos pueda en un futuro, no digo mañana, pero en un futuro pueda haber alguna oportunidad de desarrollo y de que los ciudadanos puedan seguir viviendo y desarrollándose en su municipio. Nada más y muchas gracias señor presidente.

El señor presidente de la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (GALVE JUAN): Muchas gracias señor Ibáñez. Para responder a las cuestiones planteadas, perdón, me dejaba a mi compañero, por el Grupo Parlamentario Popular señor Campoy.

El señor diputada CAMPOY MONREAL: Hoy se lo digo más profundamente, muchas gracias señor presidente. Buenos días señora directora general y bienvenida a esta su comisión. Igualmente le damos la bienvenida al equipo que le acompaña que ha venido con usted.

Le agradecemos desde el Grupo Popular enormemente su voluntad de comparecer hoy aquí a instancia propia, ha querido comparecer voluntariamente para explicarnos las bondades de la delimitación de suelo urbano, y lo ha hecho muy bien, lo ha explicado de una forma técnicamente impecable, porque hoy de lo que se trata no es de una comparecencia política, hoy es una comparecencia técnica que viene de una voluntad política de una apuesta política por simplificar los trámites en urbanismo y por hacer que el urbanismo que hoy en día tenemos en Aragón sea más ágil. Usted lo ha hecho muy bien, insisto, técnicamente lo ha hecho muy bien.

Nos gustaría hacer una reflexión que parece curiosa la valoración hecha por los grupos de la oposición, por el arco parlamentario de la izquierda, los cuales coinciden en que les parece bien, les parece acertada la recuperación de la figura de la delimitación de suelo urbano, pero no les gusta la forma.

Sin embargo desde el grupo popular le tenemos que decir que no se preocupe porque si les gustara la forma no les gustaría el fondo, es decir, sería muy difícil que usted hubiera satisfecho a la oposición fundamentalmente porque sería la primera vez que alguna iniciativa del Gobierno le parece bien a la oposición, sería algo para celebrarlo, tendríamos que traer pastelitos, tendríamos que saltar de alegría y por tanto le digo que no se preocupe que usted siga con la explicación técnica y fundamentalmente al grupo socialista que intente explicarle técnicamente que todas las lagunas, todas las preguntas y todas las dudas que le ha planteado, y no se quede con su frase que ha repetido más en toda su exposición de no sabemos, no sabemos y en el poco tiempo que tiene

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

intente por lo menos alumbrarle las bondades y fundamentalmente rellenarle las lagunas que le ha manifestado.

A este Grupo Popular le parece sin duda buena la recuperación de esta figura, me parece acertada, era algo demandado por la sociedad, era algo demandado por los técnicos, era algo demandado por los políticos, por nuestros ayuntamientos y sin duda va a simplificar muchísimo los trámites urbanísticos en los pueblos para los que se aplica.

El Partido Popular llevaba en su programa político la reforma de la LUA, por supuesto que sí, así lo anunció el consejero en esta sede, en su primera comparecencia el agosto pasado, así lo ha venido repitiendo constantemente, pero esto no tiene nada que ver, aquí estamos hablando de la recuperación de la figura de la delimitación de suelo urbano y esto es para lo que es, es para que los municipios de menos de quinientos habitantes, municipios que están absolutamente estrangulados por una normativa férrea por la misma normativa que para municipios de más de veinte mil habitantes que hacen que el día a día urbanístico sea duro, sea muy muy férreo y dificulte en mucho su urbanismo del día a día.

Ahí no voy a entrar porque usted técnicamente lo ha explicado muy bien, esto va a simplificar en mucho todos los procedimientos, va hacer que el urbanismo en estos pueblos de menos de quinientos habitantes pueda volver a ser ágil y aquí sí que coincido con el portavoz del Partido Socialista en los pueblos de Aragón que son muchísimos pequeñitos, va hacer que por lo menos puedan sobrevivir y no que para una reforma de una casa alguien tenga que tener, o alguien tenga que sufrir –permítaseme la expresión- los mismos trámites que en un pueblo de más de veinte mil habitantes.

Todos sabemos del atasco tremendo que hay en la tramitación de los planes generales en este tipo de municipios, no podemos someter a un pueblo de menos de quinientos habitantes a la misma normativa insisto que para un pueblo de más de veinte mil habitantes, lo que estamos haciendo es estrangular su urbanismo. Aragón tiene municipios muy pequeños y esta delimitación de suelo urbano sirve para el día a día, lo ha explicado muy bien y en el resto están las normas subsidiarias que sirven para rellenar ese tipo de lagunas.

Poco más tengo que decir, porque esta es una comparecencia técnica, una comparecencia que nosotros nos ha gustado, una comparecencia que le agradecemos enormemente que venga sin que nadie le pida venir a explicar a esta Cámara a todos los grupos este proyecto de delimitación del suelo urbano y de verdad le agradecemos enormemente que haya venido y que en su trámite final pueda aclarar las dudas que tiene la oposición tremendas y que le hacen no celebrar como celebramos nosotros el Partido Popular que una norma que sirve para que los municipios pequeños tengan más ágil su urbanismo no sea algo que celebremos toda la Cámara. Muchas gracias señora directora general.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

El señor presidente de la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (GALVE JUAN): Muchas gracias señor Campoy. Ahora sí para responder a las cuestiones planteadas tiene la palabra la señora directora general.

La señora directora general de Urbanismo (LOU GRÁVALOS): Voy a intentar responder a cada una de las intervenciones que ustedes han hecho. He tomado notas, pero a lo mejor alguna me queda sin responder, mi intención es contestar.

Quiero empezar por un punto que me preocupa, a mí me gusta mucho el urbanismo, tengo una compañera que me lleva la prensa, que me dice que la única persona que oye hablar de urbanismo con poesía es a mí. A mí es que me gusta mucho el urbanismo y cuando he empleado la expresión muralla no lo he puesto como si fuera algo antiguo o retrógrado, no, lo he puesto con el orgullo de conocer que nuestros municipios tienen historia y que respeto mucho su historia, historia de cien, de quinientos o de diez años, no es un encorsetamiento, no busco cerrar ese crecimiento, no quiero aniquilar ese municipio, quiero poner poesía a algo que realmente a veces es arduo, duro, aburrido, feo, eso para empezar, el término de muralla no se lo tomen como algo antiguo, vamos a poner circunvalación, aquí tenemos la Z-40, el tercer cinturón, esa sería la figura que sustituiría a la que estoy diciendo del ámbito de suelo urbano, perdón por la licencia literaria.

Voy a ver si consigo dar explicación, en cuanto a la fórmula elegida yo creo que se eligió esta fórmula porque en realidad había una cierta demanda, no se innovaba, con este proyecto de delimitación de suelo urbano en realidad no se innova. Simplemente se recupera, por tanto no es tan radical, no es un cambio de la ley, es una recuperación de una figura.

Evidentemente si hablamos de modificación de ley urbanística, se está trabajando en la modificación de la ley urbanística, me preocupa la modificación de la ley urbanística porque me interesa mucho a mí también el consenso, yo seguramente dentro de poco tiempo, no sé años, quizás en el mejor de los casos, pero no muchos dejaré de ser directora general, pero no dejaré el urbanismo y yo voy a seguir trabajando en el urbanismo, yo necesito también una ley que a mí como aplicadora de la ley me resulte fácil, que la sepa explicar a mis compañeros, a mis compañeros políticos, a mis compañeros técnicos.

Intentaré el consenso por todos los medios, porque solo así conseguiré una ley que me sobreviva a mí y a generaciones pasadas. A mí me gustan las leyes que viven veinte, treinta años, para el abogado es facilísimo te lo aprendes ya y vives con un relajo y da mucha estabilidad y mucha seguridad a la sociedad.

Por ir un poco por orden, se ha hablado de zonas de interés límites, quizás voy contestando a la vez a varios, cuando se dice que una delimitación puede abocar en el consejo de urbanismo a

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

decir que tienen que hacer un plan general y cómo se va a limitar eso, eso se dice al final de los apartados, quizá en el siete, ocho, pero es que en el principio de esos apartados en el número 2.b se dice que el crecimiento, ese reconocimiento tiene que ser un crecimiento racional en virtud de la tipología urbana y de la arquitectura del municipio. Los límites los tiene el propio municipio, los límites los veo con la orografía, con la propia realidad de ese municipio.

Se ha hablado en este momento, en estas intervenciones de racionalidad, la ley puede poner muchas normas, pero la racionalidad está en nosotros, en el análisis y de lo que voy hacer. Ese análisis me da racionalidad, es un concepto jurídico indeterminado que los de derecho administrativo nos gusta mucho, que a los jueces les gusta mucho, pero o se acierta o no se acierta, cuando hay racionalidad se acierta, cuando no hay racionalidad no se acierta.

Se dice que el **¿PDSU?** Va a conseguir pocas cosas, una de las cosas es que siendo un instrumento que está en la ley urbanística quizá su mayor calado es en la ordenación del territorio, porque reitero nadie que haga una delimitación de suelo urbano está pensando en aniquilar su municipio, está reconociendo su capacidad y esa capacidad es de permanencia, no de desaparecer. Se me ha pedido que sea sensible y que sea exquisita, lo intentaré. Lo intentaré por el bien mío, me gusta que las cosas queden bonitas, pero no como una forma de decir, sino como una forma de facilitar la vida al que viene detrás de mí, eso es lo exquisito, facilitar al que viene detrás de mí.

En cuanto a municipios, pues sí de una escala de municipios que tengo aquí unos datos, menos de quinientos habitantes supone más del 70% de nuestro territorio, más del 70% o no tienen planeamiento o tienen un **¿PDSU?** Que tampoco es planeamiento. Eso es así desde hace treinta, cuarenta años, no desde que la ley del 2009 dijo que no se haga un proyecto de delimitación del suelo urbano. Las leyes pueden tener intención de cambiar las cosas, pero no se cambian por el mero hecho de aprobar una ley, las cosas se cambian con voluntad, con necesidad, con circunstancias.

Se ha pedido también que otros desarrollos **¿Qué va a ocurrir?** Si es verdad, a mí uno de mis problemas que tengo encima de la mesa no es solamente el pequeño municipio que no tiene planeamiento, el pequeño municipio que tiene un planeamiento con unos suelos urbanizables desmedidos, ahora vienen a decir que no quieren ese suelo, ese municipio que optó por ese crecimiento hoy no quiere ese crecimiento y ahí estoy pensando cómo hacer eso.

Es una revisión, es una modificación, desde luego apoyaré siempre esa reflexión de reducir. Uno de los primeros municipios que me lo planteó les decía “que la revisión de un plan no siempre es a crecer” la revisión de un plan general es la reflexión de una realidad y si de esa reflexión la consecuencia es que tengo que reducir, bendita revisión. No todo crecimiento, como he dicho al principio, no todo desarrollo urbanístico es crecer, es conquistar terreno, también es reconducir lo que tengo.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

Sí que es verdad que el urbanismo de hoy es distinto que el urbanismo del 2003, del 2007, del 2009, y está el compromiso de hacer una nueva ley, o mejor dicho, una modificación de la ley vigente.

¿Apilarlou? con independencia de la dirección general de Urbanismo le gusta que la Ley, como decía, perviva. El urbanismo, para mí, tiene que ser algo que sobrevuela. Sobrevuela la economía, sobrevuela la sociología, sobrevuela la historia, porque es el marco donde la mayor parte de la población vive. Tenemos que tener unas reglas de juego claras para poder vivir la mayor parte de la población.

Y en cuanto a las dudas que les surgen al Partido Socialista en relación a esta figura con los proyectos de delimitación de suelo urbano con los planes generales simplificados, pues para empezar el plan simplificado clasifica suelo, la documentación es mucho más amplia, hay trámites ambientales que no se le piden al proyecto de delimitación de suelo. La tramitación viene a ser una comparación entre una media de seis meses con una media de tres años. Pero dicho eso, un municipio que tenga un plan general que necesita, me da igual que tenga ese municipio doscientos habitantes que veinticinco mil habitantes, tiene el traje, el modelo, que necesita. Ahora, un municipio de cuatrocientos habitantes que tiene un plan general que no necesita, le está complicando la vida a los ciudadanos y a los gestores de ese municipio. Se la está complicando porque ese plan general va a generar unidades de ejecución, sistema de actuación, sistemas generales, temas de movilidad, estándares, seguramente el ciudadano no va a entender que va con su vida en un municipio de cuatrocientos habitantes sin crecimiento y que le pidan hacer una reparcelación para sacar una casa para su hijo o una casa para su cuñado.

Esto, simplificándolo mucho. Si quieren, otro día, yo encantada de venir a contarles las figuras del plan general simplificado, analizarla, hablarla con todos ustedes y que todos podamos compartir esta experiencia de hablar de urbanismo que a mí, personalmente, me apasiona.

No sé si ahora tengo que volver a contestarles a ustedes

El señor presidente de la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (GALVE JUAN): Si no quiere aportar nada más, señora directora general.

Muy bien, pues agradeciéndole sinceramente su comparecencia en esta, su comisión, si les parece a todas sus señorías vamos a suspender la comisión durante tres minutos para despedir a la señora directora general.

Muchas gracias. *[se suspende la sesión a las once horas y cuarenta minutos]*

El señor presidente de la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (GALVE JUAN): *[se reanuda la sesión a las once horas y cuarenta y cinco minutos]* Muy bien.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

Si les parece, señorías, retomamos el orden del día de la comisión.

Pasamos al punto número 3, debate y votación de la proposición no de ley número 84/12, sobre inversiones en carreteras, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la presentación y defensa de esta proposición no de ley tiene la palabra el señor Ibáñez por un tiempo no superior a ocho minutos.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Parece mentira pero volvemos a hablar de carreteras en la comisión de Obras Públicas. Y volvemos a hablar de carreteras y más concretamente volvemos a hablar de la ausencia de inversiones tanto en mantenimiento como en obra nueva, incluso la falta de planificación por parte de este Gobierno que tras once meses ya de las elecciones autonómicas seguimos sin tener una alternativa clara, ni clara ni oscura, al Plan RED, lo único que sabemos a juzgar por lo que aparece en los medios de comunicación, concretamente el lunes de esta semana las noticias no son nada, entendemos nosotros, beneficiosas para esta comunidad autónoma, la situación con las empresas, las reclamaciones que nos están haciendo, con lo cual, finalmente, la gestión tan brillante puede suponer que nos cueste casi tanto dinero las reclamaciones que tendremos encima de la mesa de las empresas concesionarias del Plan RED que si hubiéramos hecho las obras, por lo menos hubiéramos gastado el dinero pero tendríamos las carreteras en condiciones, con lo cual, en fin, yo creo que mejor ejemplo de gestión nefasta es difícil de poner.

Pero, en cualquier caso, lo que no hay es alternativa. Todavía el consejero nos ha anunciado por activa, por pasiva, su miniplan de carreteras, las doce ciudades intermedias de Aragón, el Plan de las medias suelas de las carreteras aragonesas, las travesías. Pero todavía, que nosotros conozcamos, y preguntar preguntamos, e interpelar interpelamos, y hacemos todo lo que está en nuestra mano, no sabemos en qué se van a invertir esos 17,5 millones de euros que hay en el presupuesto para mejorar las carreteras, solamente en lo que hace referencia a conservación porque ha sido un empeño de este grupo y de este portavoz que yo creo que en estos momentos ya nadie tiene ninguna duda que esos diecisiete millones y medio nada tienen que ver con la inversión en obra nueva con lo que son mejoras de trazados y con lo que son acondicionamientos integrales de carreteras. Pues bien, ni en eso hemos sido capaces de que se nos diga dónde, en qué carreteras, en qué tramos, se va a invertir con ese presupuesto que tiene aprobado ya esta comunidad autónoma.

En definitiva, señorías, estamos exactamente igual que en agosto cuando el Gobierno, el nuevo Gobierno, ¿... **nombrado?** quiso venir aquí a estas Cortes en el mes de agosto, porque parece que es algo como si en el mes de agosto no hubiera que trabajar, sino está uno de vacaciones, pero quisieron vender esas cosas, vender humo desde el principio, en el mes de agosto

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

hay que venir aquí a las Cortes a no decir nada, absolutamente no decir nada. Pero claro, lo malo no es que vinieron en agosto para no decir nada, que entonces era medio normal, es que once meses después de las elecciones siguen sin hacer absolutamente nada, siguen sin decir absolutamente nada.

En esta ocasión, concretamente, por entrar ya en concreto aunque la proposición no de ley, la enmienda del Partido Popular no lo tiene en cuenta pero tiene dos partes, la uno es la ausencia de inversiones tanto para mantenimiento como de nuevas vías, y la segunda parte de la proposición no de ley hace referencia a una carretera que como siempre supongo que todos estaremos de acuerdo en la gran importancia que tiene, la A-1.506. En la A-1.506 ... la cruza la A-23, en uno de sus tramos, el que va de la A-23 a la Daroca, ya se actuó, se firmó un convenio con fomento y el Gobierno de Aragón porque además, durante las obras la autovía mientras se acababa uno de los otros tramos sirvió para que el tráfico de la autovía se derivara a la carretera nacional anterior, con lo cual, ahí se hizo una inversión importante.

Pero estamos hablando en estos momentos de la otra parte de esa intersección con la A-23, el tramo de Badules a Romanos que, precisamente, por las obras de la A-23 y por las obras de la mejora de la línea de ferrocarril está bastante deteriorada y por eso, lógicamente, el anterior ejecutivo la incluyó en el Plan RED y al que ya hemos preguntado al consejero por dos ocasiones de esta carretera y en la primera nos dice que las obras se podrán iniciar una vez se aprueben los proyectos constructivos, y en la segunda donde le preguntamos cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos y en la respuesta de 18 de enero de 2012, el señor consejero nos dice que la concesionaria del sector Zaragoza II, con fecha 29-12-2011 solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo y se está tramitando la orden de suspensión, con lo cual seguimos estando como están básicamente o prácticamente todos los tramos adjudicados incluidos en el Plan RED, bien porque las propias empresas quieren renunciar, bien porque desde el Gobierno no se ha facilitado en absoluto que puedan conseguir la financiación y que puedan hacerse las obras, con lo cual tenemos todo los tramos totalmente empantanados.

Como digo, creo que no habrá nadie al menos que discuta la necesidad de este tramo, un tramo de una carretera que además de unir a la comarca de Daroca con la A-23 a ambos lados de la A-23 están los municipios de la comarca de Daroca y les sirve esta carretera para enlazar con esa autovía pero es que además es una carretera que une dos municipios, no sé si importantes o de esa red que el consejero le gusta, como son Daroca y Belchite, pero vamos, para nosotros, independientemente no sé si están dentro de los doce más importante o no pero para nosotros son dos municipios que tienen muchísima importancia y que es muy conveniente que se mejore esa carretera que les une.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

En fin, esperamos, lógicamente, que como no puede ser de otra manera que todos ustedes voten a favor de nuestra proposición no de ley y en todo caso una vez se plantee la enmienda que se ha presentado valoraremos cuál es nuestra opinión al respecto de la enmienda presentada.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente de la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Ibáñez.

A esta proposición no de ley se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Popular, y para la defensa de esa enmienda tiene la palabra el señor Lafuente.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías, a todos ustedes.

Y una vez más seguimos con el goteo de carreteras al que el PSOE ya nos tiene completamente acostumbrados en esta legislatura. El PSOE entiende que una a una **¿...que venir aquí las carreteras?** y, en cualquier caso, yo creo que no va a acabar aquí, va a seguir.

Esta PNL, lo decía el señor Ibáñez, tiene dos partes perfectamente diferenciadas. La primera, lo que es una absoluta afirmación gratuita, absoluta afirmación gratuita, porque usted lo ha intentado ahora, señor Ibáñez, enmendar, pero es que usted no puede cambiar lo que ha puesto: “ausencia total de inversiones para mantenimiento”. Eso es una afirmación gratuita y falsa. Usted ahora lo ha intentado como diciendo inversiones en obra nueva. No, no, aquí pone esto, para inversiones en mantenimiento. Eso una falsedad. Y una segunda parte que es arreglar la carretera A-1.506 que aprovechando que el **¿Pisuerga vaya?** pasa por Valladolid lo cuelan ustedes aquí de ronda.

Mire, voy a empezar por la segunda. El Gobierno de Aragón tiene en este momento un documento que está revisando, pero que tiene un documento, el Plan de carreteras de Aragón. Si tiene un documento, caduca en 2013 y se está revisando en este momento. Hay un documento. No es su Plan RED pero hay un documento del que le voy a hablar también ahora, porque ha dicho otra falsedad. Ese documento es y va a ser el que priorice las inversiones en función de muchas circunstancias, de muchos parámetros. Además yo a usted, señor Ibáñez, que ya nos conocemos un poco, siempre le he oído una frase, la lleva usted como en el frontispicio, **¿delea?** Política que gobernar es priorizar. ¿Es cierto o no es cierto? Pero no lo que ustedes quieran sino lo que quiera el Gobierno actual, que por eso es el Gobierno y prioriza en función de los criterios, fundamentalmente técnicos, pero de muchos otros componentes como lo hacía el suyo. Esta carretera, y es un dato, tiene una media de vehículos diarios de ciento sesenta y siete vehículos. Para unos serán muchos, para otros serán pocos, pero esta carretera todos los días pasan de media

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

ciento sesenta y siete vehículos. Y eso es un dato, ahí lo dejo para que cada uno lo valore como quiera.

Pero fíjese, ha dicho otra falsedad, esta carretera no está incluida en su famosísimo Plan RED. No está, usted lo ha dicho y no es cierto, no está, no la pusieron en el Plan RED, qué va, no hay ni una sola referencia en el Plan RED a esta carretera.

De ahí mi extrañeza y, además, mi extrañeza total en dos momentos, porque ustedes dicen literalmente que se hace urgente la adopción de medidas urgentes. Oiga, después de no contemplarlo ustedes en doce años, de no ponerla en Plan RED, ahora necesitan dos veces la urgencia, en una proposición que además tiene manifiestas irrealidades. Me extraña, por eso, la repentina urgencia.

Nosotros hemos presentado una enmienda, que es que se recojan con criterios técnicos y económicos la posibilidad de hacerla, pero supongo que estarán de acuerdo. Porque es que es recoger la realidad de las cosas, nada más. Y decimos que, oiga, que se estudie técnicamente y económicamente la viabilidad.

Y luego, la segunda parte de su PNL, que es solucionar el problema de la ausencia de inversiones. Eso es radicalmente falso. Además tiene la idea de que, y tiene bastantes mantras en esta legislatura, una es esta, que no hay inversiones, otra es que el Gobierno está paralizado y son, ¿verdad? reiterativas desde agosto, además, no dieron ustedes ni margen, reiterativa las ideas. Yo he perdido un poco el tiempo, de verdad, no, o lo he ganado, a lo mejor ustedes les vale. He estado buscando en Internet, cuando me preparaba esta proposición no de ley, cómo pueden hacer ustedes realidad esta situación, tantos mantras irreales pero ustedes pueden conseguir. Mire, hay una página, se lo digo por si apunta, señor Ibáñez, el ritual feng shui, el Zulima Calderón propone a los buscadores de la luz que a base de repetir una idea se cumpla y se realice, su norte es el Zulima Calderón, que realmente dice, en Internet, que lo puede conseguir. Que a base de repetir una idea con los buscadores de la luz puedan conseguir que esto se realice.

Señorías, es indiscutible que hay una partida de diecisiete millones y medio como usted mismo ha dicho para conservación de carreteras, que se aplica con criterios técnicos y con criterios económicos. Pero les da igual porque hacen una proposición no de ley diciendo exactamente lo contrario que luego sí que exponen en esta comisión.

La idea de este Gobierno, se lo digo ya, es dejar un Plan de conservación de carreteras con dos parámetros, que haga cosas pero que no hipoteque, ya no al Gobierno sucesivo que venga detrás de este, sino a la sociedad sucesiva que venga detrás de esta, ni deje agujeros tan importantes como se han dejado en estos últimos años.

Y fundamentalmente con un norte, señor Ibáñez, yo creo que se lo han dicho muchas veces, pero bueno, se lo digo yo una vez más. La palabra eficiente, pero no solo recogido para las

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

carreteras sino para toda la acción de todo Gobierno, en su Ayuntamiento de Calanda, en el Gobierno de Aragón y en otros muchos sitios que engloba cuatro ideas, la austeridad, la gobernanza, el equilibrio y el presupuesto, eso es la palabra eficiente.

Este término hay que aplicarlo a cualquier gestión, a cualquier ámbito de la gestión, en eso está este Gobierno señor Ibáñez y no hipotecar a las futuras generaciones o a los futuros gobiernos. Muchas gracias señor presidente.

El señor presidente de la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (GALVE JUAN): Muchas gracias señor Lafuente. Por parte de los grupos no enmendantes y por parte de Izquierda Unida, señor Romero.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: En primer lugar excuso a Miguel Aso el diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que como bien sabéis es el portavoz en esta comisión de infraestructuras que hoy no puede acompañar en el transcurso de toda esta comisión, porque también es nuestro portavoz en la comisión de seguimiento del pacto del agua que hoy se reúne aquí en Zaragoza.

Dicho esto, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida va a apoyar la proposición no de ley presentada por el Partido Socialista, nos parece razonable que aquellas carreteras de carácter autonómico que tienen necesidad de mantenimiento sean objeto por parte del Gobierno de estudiarles y de priorizarlas y de evidentemente de repararlas y de mantenerlas y en ese sentido nuestro voto va a ser favorable, dicho esto creo que todos tenéis conocimiento del posicionamiento de nuestro grupo con respecto al Plan RED que lo respetamos en su día que no nos parecía la fórmula más adecuada para el mantenimiento de la red de carreteras autonómicas de Aragón, pero lo que nos parece peor todavía es que ni tan siquiera el Plan RED pueda hacer algo porque como bien sabemos está plenamente atascado, ni que por parte de la Administración regional se tome cartas en el asunto para dar un empujón a el mantenimiento de la red autonómica de carreteras.

No soy consciente de si este tramo está en concreto dentro de uno de los concursos, uno de los contratos del Plan RED o si por contra está al margen de uno de los contratos del Plan RED, pero lo que sí que es evidente es que afecta a un grupo de municipios de los que podemos denominar del medio rural profundo y que evidentemente esos ciudadanos y ciudadanas tienen el mismo derecho y deben de jugar con las mismas oportunidades que el resto de los ciudadanos aragoneses y por lo tanto siendo conscientes que gobernar es priorizar y siendo conscientes que es evidente que habrá que priorizar aquellas carreteras donde el número de ciudadanos las utilicen con más frecuencia no es menos cierto que esa política no tiene que cerrarnos los ojos y no intervenir en el medio rural y haciendo en esta ocasión patente la necesidad de que el medio rural también juegue

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

en igualdad de condiciones pensamos que es necesario que esta carretera autonómica también se mantenga, se arregle y esté en perfectas condiciones para que esos habitantes o esos ciento sesenta y siete vehículos que como bien han dado los datos transitan por esta carretera puedan hacerlo en condiciones de seguridad como evidentemente lo puedan hacer en otras carreteras que sí que se han podido reparar.

Simplemente esa es la reflexión que hacemos y en todo caso como ha dicho el portavoz del Grupo Popular que hay una partida presupuestaria al margen de lo que es el Plan RED para el mantenimiento de carreteras lo que sí que pediremos al término de este ejercicio es la ejecución de esa partida presupuestaria, ¿Porqué? Porque la sensación que nos da es que el Gobierno entre los problemas con el Plan RED y la necesidad de recortar departamento a departamento para cumplir con la prioridad absoluta que ha marcado este Gobierno que es cumplir con el déficit, con la ley de estabilidad presupuestaria nos da la sensación que hay muchas partidas que no se están ejecutando y que no se están priorizando y lo que deseamos desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida es que si esa partida lleva “x” millones de euros se ejecuten cuando termine el ejercicio presupuestario los mismos millones que están presupuestados y no se juegue con un tema tan importante en el que creemos que se había avanzado que es la mejora autonómica de carreteras y con ello la seguridad por parte de los que transitan por las carreteras aragonesas, que de alguna manera se invierta todo el dinero que está previsto y no haya ninguna reducción de esas partidas, no por reducirlas económicamente en el ejercicio de presentación de presupuestos, sino porque después no se apliquen en esas partidas y por lo tanto se ahorre dinero en algo tan fundamental como es el mantenimiento de la red de carreteras autonómicas. Nada más.

El señor presidente de la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (GALVE JUAN): Muchas gracias señor Romero. Por Chunta Aragonesista señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias señor presidente.

Voy a intervenir por parte de Chunta Aragonesista para fijar nuestra posición respecto a esta proposición no de ley que vuelve a ser reiterativa. Le tengo que decir señor Ibáñez que vamos a apoyarla y no voy a ser muy extenso en el planteamiento. Yo creo que a la comarca a la que se refiere es una comarca con muchos problemas y muchas deficiencias, y alguna compañera que está en esta sala lo puede corroborar.

Yo creo que no le viene bien a esta comarca que se regateen las inversiones, por supuesto. Pero yo querría añadir una cosa que me parece interesante, fíjense aquí estamos debatiendo una proposición no de ley donde los propios parlamentarios no tenemos claro si el trozo de carretera de la que estamos hablando está en el Plan RED o no está en el Plan RED. Imagínense la ciudadanía

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

qué pensará de todo esto realmente. Quiero decir que pone en evidencia que si está, que sino está, quiero decir que lo que nos interesa a Chunta Aragonesista es que se arreglen las carreteras, que se invierta en la carreteras y que por supuesto se solucione el problema.

Lo que estamos dando la sensación en forma pública es que no hay ningún proyecto claro, porque el plan de carreteras dice que ahora están priorizando, llevamos ya un año, el Plan RED está sin solucionar, seguramente acabará en los tribunales, con lo que la eficiencia ya veremos cuál es, en definitiva si es más eficiente esto que hacer otra cosa.

Chunta Aragonesista no está a favor del Plan RED, esta claro y dicho, y planteado por todos los lugares y sitios posibles, pero creemos que hay que dar una alternativa a las carreteras aragonesas y que evidentemente la solución no es como resulta que el Plan RED nos impide, no podemos hacer lo otro y esto ya veremos a ver qué hacemos, y luego yo querría claridad porque si hay un recorte en el presupuesto de ocho millones o nueve millones, eso significa que no va haber una inversión este años sino que todo se espera para el 2013. Y si eso es famoso diecisiete millones más los otros dos que plantea el señor Lafuente nos gustaría de una vez para siempre que se sepa en qué se va a invertir.

En muy sencillo todo eso, porque en el momento que eso ocurriese en esta comisión o en el pleno, los grupos parlamentarios de la oposición teníamos muy clara la hoja de ruta y no tendríamos que traer más iniciativas al pleno ni a la comisión, porque quedaría muy clara las reglas del juego y evidentemente el problema que tienen ustedes es la ambigüedad que manifiestan, como no juegan, no sabemos si jugamos al béisbol o al fútbol, pues nosotros intentamos saber las reglas y las reglas no están claras lógicamente, entonces me da la sensación de que esa ambigüedad en obras públicas nos está llevando a una situación sin salida, porque no sabemos si se van hacer determinadas obras, entonces claro esto es casi a prueba y error, yo al señor Ibáñez hasta lo puedo entender, traer propuestas a ver si alguna acierta y están los diecisiete millones lógicamente ¿no?

Es que al final da esa sensación de improvisación y yo lamento que eso tenga que ser, yo no soy partidario de estos juegos de este tipo, entonces me da la sensación de que había que planificar y decidir, porque sino podemos pensar y no de una forma benévola señor Lafuente sino con todo el cariño del mundo que es que ustedes no van nada el 2012, y entonces están esperando a ver qué ocurre, si escampa y en nombre de ese 2013, que por cierto sería chocante y eso sí que se lo digo con todo el cariño también, que ¿...? Alemania con un plan expansión y que tuviesen que comerse todo esto y que ahora invirtiesen millones y millones de euros al año que viene, y dijeran el Plan RED también, ya sería el acabose, de verdad lo digo con todo el cariño del mundo, porque puede ser ¿eh? Estamos ahí, y ya les he dicho muchas veces que ojo con lo que dicen en la Cámara porque otro día podrán venir a decir lo contrario y yo lo único que les digo es que pásense por las carreteras aragonesas.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

El otro día fui hasta Belchite desde mi pueblo y hay que verlo, les voy a traer otra PNL sobre Belchite, claro a ver qué pasa si acierto y están dentro de esos diecisiete millones y quién sabe hay suerte, no, se lo digo sinceramente señor Lafuente, hagan lo que tengan que hacer pero háganlo y nos traigan una propuesta concreta a esta comisión, a la Cámara a donde la tengan que traerla pero nos digan qué van hacer con esos diecisiete millones, porque hasta la fecha no lo sabemos y lo del Plan RED habrá que hacer también una solicitud de comparecencia porque ante las noticias que se plantean queremos saber también cuánto le va a costar al erario público aragonés en nombre de la eficiencia, por lo tanto señor Ibáñez vamos a apoyar esta proposición no de ley a ver qué pasa si es que acertamos en este caso y se puede hacer. Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (GALVE JUAN): Muchas gracias señor Briz. Por parte del Grupo Aragonés señor Blasco.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Muchas gracias presidente.

Nos encontramos ante otra proposición no de ley como ha dicho el portavoz de Chunta Aragonésista a ver si acierta, bien pues es una fórmula ya le dije en una de las primeras intervenciones sobre carreteras hace unos meses que me imagino que podíamos tener tantas proposiciones no de ley como kilómetros de carreteras tenemos en Aragón.

Es una fórmula, que entiendo, puedo compartir o no, que entiendo pero que es evidente que creo que nos lleva a situaciones un tanto peculiares, porque evidentemente hay muchísimas carreteras en Aragón que necesitan mejora, sino no hubiera existido el Plan RED, ni hubiera existido los planes de carreteras, ni existiría mantenimiento, ni existiría inversión.

Y por lo tanto desde nuestro punto de vista estas PNLs vienen a llamar la atención realidades sobre las que habrá que acometer, pero evidentemente se ha hablado ya de la palabra priorizar y es imposible en estos momentos absolutamente llegar a todas las comarcas, a todos los municipios, a todas las carreteras y por lo tanto lo primero que es verdad que hay que hacer es priorizar y en ese sentido sí que es bueno tener ya de una vez por todas clara que en qué consiste ese plan de carreteras y dónde se van a invertir esas partidas presupuestarias, que existen y no hace mucho, creo que fue en la anterior comisión ya se debatió sobre si era el 2%, si no era el 2%, es decir que sobre el tema de carreteras abunda.

Hay una cosa que se lo he dicho también en otras ocasiones y que repito porque no quiero que quede en la oscuridad la posición del Partido Aragonés, a nosotros el Plan RED siempre nos ha parecido un buen plan, es verdad y lo hemos dicho también en otros momentos que reconocemos en estos momentos si el consejero de urbanismo entiende que se debe de revisar o que se debe de renegociar, pero creemos y se han buscado aquí soluciones y se han aprobado también

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

proposiciones no de ley en el sentido de que es un plan que se debe de tener en consideración, más siempre que no suponga endeudamiento para la comunidad autónoma, yo creo que esa proposición no de ley se aprobó en esta comisión, creo que fue.

Por lo tanto desde nuestro punto de vista sigue en vigor y más aun cuando en estos momentos y un poco al hilo de lo que ha dicho el representante de Chunta Aragonesista se empieza hablar de que solo con los recortes no son suficientes, sino que hay que buscar inversiones, el Plan RED buscaba también una serie de inversiones que a nosotros nos parecía importante para reactivar la economía. Lo del Plan RED ahí está, esperamos que haya también una evolución positiva o por lo menos que posibilite el que en algunos tramos como mínimo se pueda seguir trabajando y esa postura el Partido Aragonés la ha propuesto siempre y seguimos en ello, pero no nos pareció oportuno el traer las carreteras cortadas a trozos, aunque insisto, también reclamamos que por parte del Gobierno haya una claridad en cuanto al plan de carreteras y tengamos cuanto antes clarificadas esas inversiones previstas, porque será bueno para todos, entre otras cosas para poder ejecutar los presupuestos como debe de ser.

Por lo tanto nosotros creemos que la enmienda que presenta el Partido Popular hace posibilista la realización de esta carretera, nos gustaría como se ha hecho en otros momentos que pudiesen llegar a acuerdos.

El señor presidente de la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (GALVE JUAN): Muchas gracias señor Blasco. Para fijar la posición del grupo proponente, señor Ibáñez.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Muchas gracias señor presidente.

Si me lo permite como se ha suscitado una polémica, en fin yo señor Lafuente me parece muy bien que usted intente documentarse a través de Internet y no me parece bien que intente hacer gracias con un tema tan importante como este para una comarca reprimida como la de Daroca, pero si hubiera mirado en Internet donde tenía que mirar hubiera visto en la documentación parlamentaria vienen dos preguntas de este diputado al consejero sobre esta carretera del Plan RED, porque nada más hay que leer la pregunta, la carretera A-1.506 del denominado sector II del Plan RED de carreteras en la provincia de Zaragoza, comarca de Daroca incluía actuar en 10,70 kilómetros, ¿Cuándo se van a iniciar las obras? Y el consejero me responde con lo cual supongo que sino me hubiera respondido que no estaba en el Plan RED.

Dice “las obras podrán iniciarse una vez se aprueben los proyectos constructivos” a continuación otra pregunta de este diputado, la carretera A-1.506 del denominado sector II del Plan RED de carreteras en la provincia de Zaragoza, comarca de Daroca incluía actuar 10,70 kilómetros,

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos? Y el señor consejero en enero del 2012 me dice “que se está negociando la resolución con la concesionaria” señor Lafuente no intente polemizar inventándose cosas, por lo menos aténgase a la realidad de las cosas.

En cuanto a la enmienda les diré como ya he dicho en mi primera intervención que como entendemos que la enmienda obvia la primera parte de nuestra proposición no de ley y como grupo de estas Cortes y de la oposición lógicamente entenderán que tengamos derecho a plantear las propuestas como nosotros entendamos, pues no vamos adaptar la enmienda, porque otra cosa que el señor Lafuente parece ser que no tiene claro, es que una cosa es consignación en el presupuesto, que son diecisiete millones y medio de euros, y otra cosa es cero hasta hoy invertido, inversión hasta hoy cero, por lo tanto no aceptamos la enmienda del Grupo Popular.

El señor presidente de la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (GALVE JUAN): Muchas gracias señor Ibáñez. Si les parece pasamos a la votación de esta proposición no de ley, **votos a favor de esta proposición no de ley. Ocho. Votos en contra de esta proposición no de ley. Diez. Muy bien pues decae esta proposición no de ley, por ocho votos a favor y diez en contra.**

Pasamos a la explicación de voto. Por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón señor Romero. ¿Briz? ¿Señor Blasco? ¿Señor Ibáñez?

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Muchas gracias señor presidente.

Con brevedad. Señor Blasco ya lo hemos debatido, pero si quiere lo podemos estar repitiendo todas las veces lo mismo. A mí tampoco me gusta esta forma, a mí no me gusta esta forma, que por cierto no me gusta pero el Grupo Popular en la oposición la hacía, o sea que tampoco es que sea excesivamente novedosa, pero no me gusta, lo he dicho.

He dicho que esto solamente se terminará cuando el Gobierno de Aragón nos diga “mire usted, los diecisiete millones y medio de euros los vamos a emplear aquí” en ese momento diremos “mire no estamos de acuerdo en este tramo, en este, nos gustaría que fuese este otro y este otro” pero ya se ha acabado porque entendemos que es competencia del Gobierno priorizar con sus presupuestos, faltaría más, y eso no quita para que desde estas Cortes podamos hacer las iniciativas que queremos. Pero en tanto en cuanto el Gobierno de Aragón y lo repetiré hasta que lo hagan, no nos traiga una planificación en cuanto a mantenimiento y en cuanto a inversión en obra nueva, cuidado que tienen que planificar la inversión de dos millones de euros en el 2012 ¿eh? Y se van a pegar todo el año para planificar en dónde van a invertir dos millones de euros, cuidadito si tuvieran que planificar la inversión de dos mil, igual necesitaban trescientos años.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

Vamos a ver si bajamos el balón al suelo y ponemos las cosas en su sitio, y mire mientras eso no ocurra seguiremos siendo reiterativos, porque más reiterativo señor Lafuente una y otra vez, echarle la culpa a la herencia y echar la culpa a los demás de la incapacidad de uno de hacer cosas, todavía me parece a mí mucho más reiterativo eso y mientras ustedes sean reiterativos con esa justificación nosotros seremos machacones también proponiendo carreteras que entre otras cosas están muy mal y como somos conscientes de que estaban mal incluso cuando gobernábamos por eso hicimos el Plan RED y ustedes se lo han cargado y punto, y hasta que no modifiquen su planteamiento habrá que seguir insistiendo en él. Muchas gracias señor presidente.

El señor presidente de la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (GALVE JUAN): Muchas gracias señor Ibáñez. Por el Grupo Parlamentario Popular señor Lafuente.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE: Muchas gracias presidente.

Con mucha brevedad. Lo primero, al portavoz de Izquierda Unida, de ese discurso **¿buenista?**, se lo digo sinceramente yo también participo, se lo digo de verdad, se lo digo de corazón, el querer arreglarlo todo y que todo tiene que estar bien, se lo digo de verdad participo. Que luego habrá que priorizar y tal. Usted tiene ese discurso y yo lo suscribo, se lo digo sinceramente. Pero bueno usted entenderá que hay lo que hay, y con lo que hay jugamos, no puede estar todo bien porque ni lo dejaron todo bien, ni nosotros seguramente lo dejaremos todo impecable, alguien vendrá y sobre lo hecho construirá.

Al portavoz de Chunta Aragonesista, no creo que la solución y yo estoy convencido que usted lo ha dicho en tono jocosos, la solución no es que cada uno de nosotros nos vayamos con el coche a pasear por Aragón a ver cuáles son las carreteras, no es la solución.

Pero le voy a decir una cosa, yo hago un poco de futurólogo, presente lo que presente el Gobierno del Partido Popular con la reforma plan hasta el 2013 de carreteras, le voy a dar dos ideas, estoy seguro que no estará de acuerdo ni con la presentación, ni con el contenido. Se lo aseguro señor Briz, no estará de acuerdo ni con la presentación, ni con el contenido, al tiempo. Luego nos tomaremos un café usted y yo en el Bar, pero no estará de acuerdo con ninguna de las dos líneas.

Y por último, señor Ibáñez, con todo el cariño, el tramo ese no está en el Plan RED, revíselo usted porque no está en el Plan RED y le digo una segunda cuestión, mire lo que yo no voy a ... ni yo ni ninguno del Partido Popular, lo que vamos a aceptar es que ustedes nos prohíban tácitamente hablar de lo que ha pasado aquí durante doce años. Pero cómo que recorre **¿....?** a la misma idea de la herencia recibida, es que la herencia recibida es la que hemos recibido, pero porqué le sienta tal

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

mal que lo digamos, ¡ojo! A lo mejor por eso traen carretera a carretera, por cómo han dejado ustedes las carreteras en Aragón, seguramente es por eso.

Pero les voy a decir una cosa, ni nos van a tapar la boca en decir lo que hemos recibido, ni nosotros a ustedes en decir lo que crean conveniente de estos ocho meses de Gobierno, nosotros hablaremos de los doce pasados y ustedes de ocho meses. Muchas gracias señor presidente.

El señor presidente de la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (GALVE JUAN): Muchas gracias señor Lafuente. Muy bien pasamos al punto número cuarto del orden del día, debate y votación de la proposición no de ley número 117/12 sobre la recuperación del servicio de tren convencional de la Estación de Monzón presentada por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista. Para la presentación y defensa de esta proposición no de ley tiene la palabra el señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias señor presidente.

Volvemos otra vez a hablar de transporte, de comunicaciones y en este caso la propuesta es para intentar recuperar el servicio del tren convencional de la Estación de Monzón, y bueno pues hay una serie de argumentos que avalan esta propuesta, es una propuesta que viene de lejos, no es algo nuevo evidentemente, pero con los temas que se van quedando en el tiempo hay que volver a insistir en ellos sin duda.

Las estaciones de ferrocarril y las vías de comunicación ferroviarias de la zona oriental de Huesca está sufriendo en los últimos años un importante deterioro y una falta de inversiones y de cuidados en estaciones, aquí se ha puesto de manifiesto en algunas ocasiones. Lógicamente también es cierto que al Gobierno de Aragón le corresponde defender los intereses de Aragón y en el Estatuto lo dice muy claro y por eso lo manifestamos, en definitiva deben de conservar y administrar esas infraestructuras de su titularidad y las que no son de su titularidad participar en la planificación.

Ahora mismo el consejero, evidentemente dijo que se va a renovar el convenio que existe entre el Gobierno de Aragón y la propia Renfe, y lógicamente sería interesante que en esta negociación que se va a realizar ya que el consejero dijo que iba a exigir más servicios y más contraprestaciones a **¿ADIF?** Si realmente se renovaba ese convenio para potenciar los servicios sería un momento muy adecuado para que esas infraestructuras de carácter regional de media distancia se pudiesen incluir en ese convenio para intentar que mejorasen también las comunicaciones y la modernización de esos servicios.

Tenemos temas muy claros pendientes en ese convenio, que habrá que ir gradualmente, las cercanías de Zaragoza, la media distancia de Huesca o el AVE de Teruel que podrían ser momentos

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

interesantes para la negociación. Es verdad que ante los presupuestos que Fomento ha planteado en este presupuesto de 2012 va a ser muy difícil que todo esto se pueda desarrollar.

En todo caso creemos que es el momento de insistir en un problema que ha generado la implantación del tren de alta velocidad, el AVE, que ha ido reduciendo las conexiones del tren convencional, que lógicamente permitía conectar Monzón con Madrid y Barcelona, y que ahora hay que hacer lógicamente los trasbordos en Lleida y en otros lugares como Zaragoza para intentar enlazar con esas líneas de alta velocidad.

Por lo tanto creemos que es el momento de recuperar comunicaciones importantes, emblemáticas e históricas que Aragón ha tenido y que por lo tanto Monzón es reflejo de ello. Creemos que incluso políticamente en aras de la eficiencia, de la sostenibilidad y de todo lo que ustedes utilizan normalmente. Hay una gran indiferencia, una gran despreocupación con algo que seguramente no es tan inviable, estamos apostando por la Travesía Central, por el Canfranc y trenes que hemos tenido siempre ahí delante, estamos dejándolos que se mueran poco a poco.

Por lo tanto el AVE parece que es el único instrumento posible. Y creemos que estos trenes convencionales son una herramienta perfecta para la movilidad y desplazamiento de las personas y es un modelo sostenible absolutamente. Por tanto creemos que el dinero que se invierte en estas infraestructuras puede ser muy interesante. En todo caso nosotros como partido que defendemos Aragón y entiendo que el resto también, planteamos esta proposición no de ley para recuperar esa conexión entre Monzón-Barcelona y Monzón-Madrid, en ambos sentidos, un tren convencional que pueda hacer un servicio importantísimo de estructuración del territorio.

En todo caso esperamos que apoyen esta iniciativa y sobre la enmienda presentada una vez que la defienda el Partido Popular fijaremos nuestra posición al respecto y si podemos llegar a alguna transacción pues bienvenida sea y sino pues lógicamente lo dejaremos ahí como está. En todo caso insisto, me gustaría que apoyasen esta iniciativa, muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (GALVE JUAN): Muchas gracias señor Briz. Se ha presentado esta proposición no de ley, una enmienda y para la defensa de esta enmienda tiene la palabra la señora Martínez del Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado MARTÍNEZ SÁENZ: Gracias presidente.

Señorías.

Efectivamente como decía usted señor Briz traemos otra vez a colación el tema de los servicios ferroviarios en esta zona oriental de Huesca, en concreto en la Estación de Monzón, recientemente yo tuve el honor de defenderla posición de mi grupo parlamentario en relación a otra

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

proposición no de ley presentada en este caso por Izquierda Unida relativa a las malas condiciones, el desmantelamiento que últimamente han experimentado determinadas estaciones, como las de Sariñena, en ese caso concreto era la de Sariñena del abandono de los trenes Talgo, con ocasión precisamente de esta comparecencia en esta comisión esta diputada dejaba claro o intentaba dejar claro la postura de nuestro grupo parlamentario en relación a que nosotros siempre hemos sido ... además lo saben los diputados que son más veteranos que yo en esta Cámara que nuestro grupo parlamentario siempre ha defendido los servicios ferroviarios en este ámbito del territorio, siempre ha estado en contra de la supresión de estos servicios ferroviarios, en contra del desmantelamiento de estaciones, que muchas de ellas han configurado el panorama socioeconómico de estas zonas, en eso estamos completamente de acuerdo.

Creemos en el ferrocarril como elemento vertebrador del territorio y como elemento que contribuye efectivamente al desarrollo sostenible de este ámbito territorial, pero desgraciadamente desde la inauguración o la instalación de los tramos de la alta velocidad en estos territorios, pues a raíz de la política desempeñada por el anterior Ministerio de Fomento del ejecutivo socialista en consonancia con el ejecutivo autonómico anterior, en concreto en Monzón se suprimieron gran parte de los recorridos de media y larga distancia que comunicaban a esta población con Madrid de forma directa y con Barcelona, también con Galicia, pero bueno no es el caso.

Lo cierto es que desde nuestro grupo consideramos que este sistema de transporte consolidado en Aragón es reiteradamente ineficaz e insuficiente, porque no satisface ni las necesidades de los habitantes del territorio de Monzón, ni tampoco a la propia comunidad autónoma que como sus señorías saben tienen que subvencionar las líneas deficitarias existentes en este momento. Si vamos al núcleo de la enmienda que nosotros hemos presentado y de verdad señor Briz, creemos que estamos de acuerdo en el fondo de la cuestión, si luego usted quiere podemos llegar o intentar un acuerdo en virtud de una transacción o en virtud de la postura que ustedes determinen.

Realmente si consideramos que actualmente hay tres trenes regionales que conectan Monzón de forma directa con Zaragoza y con Lérida, y que Monzón está a ciento cuarenta y cinco kilómetros de Zaragoza y cincuenta y cinco kilómetros de Lérida, y que el AVE en estos momentos no para en Monzón, la mejor manera de satisfacer a nuestro criterio estos servicios ferroviarios de los habitantes de Monzón sería coordinar los servicios regionales existentes con los servicios de alta velocidad incrementando las frecuencias, incrementando o alterando los horarios para que un viajero que tome el tren regional desde Monzón a primera hora de la mañana llegue a Zaragoza a las ocho y no a las ocho y media para poder coger el AVE que le conecte con Madrid en este caso.

¿Por qué proponemos eso? Porque realmente como usted ha dicho ante el panorama que se presenta en los presupuestos de Ministerio de Fomento y sobre todo porque el consejero de Aragón,

C. Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes
02-05-12
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

el consejero de Obras Públicas determinó que pensaba cambiar la gestión en este área de una manera real en tanto en cuanto pretendía mejorar los servicios, mejorar las frecuencias, los itinerarios a menor coste para los aragoneses, realmente creemos que la manera más factible, más real de conseguir esto es la que nosotros proponemos a través de la enmienda.

Podríamos hacer “un brindis al sol” y realmente aceptar la recuperación tal cual ustedes la han propuesto en su proposición no de ley, pero creemos que es más realista, que se ajusta más a las circunstancias existentes hoy por hoy, tanto socioeconómicas como presupuestarias y que en todo caso beneficia más que perjudica a los habitantes de Monzón, que en última instancia es lo que desde este grupo político, desde este grupo parlamentario y creo que también desde el suyo y desde todos los grupos de la Cámara queremos conseguir. Por eso solicitamos que apoyen nuestra enmienda y sino intentaremos llegar a un acuerdo. Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (GALVE JUAN): Muchas gracias señora Martínez. Por parte de los grupos no enmendantes, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señor Romero.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: En esta proposición no de ley estoy convencido que el portavoz de esta comisión le hubiera gustado estar, porque entre otras cosas él es de Monzón y vive en Monzón. Dicho esto, como no puede ser de otra forma el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida va a apoyar la iniciativa que presenta Chunta Aragonesista, hemos atendido las explicaciones de la portavoz del Grupo Popular, creo que se contradicen desde nuestro punto de vista casualmente con una iniciativa que el Partido Popular en el Ayuntamiento de Monzón presentó a modo de moción sobre el tema de la pérdida de alguna de las líneas del tren convencional de unión con Galicia, también con Asturias, con Gijón, con Madrid y con Barcelona, y que era muchísimo más amplia y que arrancó casualmente el apoyo de todos los grupos municipales en el Ayuntamiento de Monzón y de hecho fue considerada como una moción institucional que se envió tanto a Renfe como al Ministerio, como al Gobierno de Aragón.

La enmienda que presenta es evidente que corresponde a Chunta Aragonesista que es el proponente de esta iniciativa, pero creo que la enmienda que usted presenta es una enmienda de querer pasar desapercibida por el problema real que tiene esa estación de tren. En la moción que se consideró una resolución institucional en el ayuntamiento se aprobaron ocho puntos, no uno ni dos, sino ocho puntos, y entre los ocho puntos se hablaba de uno, reclamar a la empresa pública ADIF responsable de la gestión de la infraestructura el mantenimiento de personal y de los servicios que se prestan en las estaciones de la parte oriental de la provincia de Huesca, no solamente la de Monzón, que hay otras también aunque esta iniciativa se plantea con la de Monzón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

Garantizando el marco del convenio Renfe-Diputación General de Aragón el mantenimiento de los servicios actuales existentes en la zona, es más, se pedía hasta incluso la recuperación del Talgo Vigo-Barcelona que pasaba y hacía parada en Monzón y también del Bilbao-Barcelona que poco más tarde también se suprimió.

Por lo tanto creo que al final el discurso del Partido Popular es bien sencillo y casi viene aparente a lo que está ocurriendo en el día a día en el Estado y es una cosa es lo que he prometido, lo que he plasmado en mi programa electoral y otra cosa bien diferente es ahora que soy Gobierno lo que tengo que hacer porque me debo a un grupo de obligaciones y entre ella la más importante como prioridad para el Gobierno del Partido Popular que es la ley de estabilidad presupuestaria.

Con lo cual nos da la sensación que descaféina la iniciativa de Chunta Aragonesista simplemente con una coordinación de tiempos que también es positiva y que también es bueno el que se atiende y de hecho la moción aprobada en el Ayuntamiento de Monzón también recoge esa iniciativa, pero lo que está claro es que lo que propone el Grupo de Chunta Aragonesista, va más allá y lo que siempre ha defendido Izquierda Unida es que las líneas convencionales no debe de desaparecer.

Aprovecho por si luego me contesta para decirle que creo que el señor Lafuente se ha equivocado en algo porque ha dicho que nosotros defendemos absolutamente todo y que se suma a ese discurso, es el mismo que ustedes cuando estaban en la oposición en las tres legislaturas pasadas hicieron, defender absolutamente todo, presentar todo tipo de iniciativas y ahora son Gobierno y tienen que priorizar, nosotros mientras seamos oposición seguiremos presentando iniciativas y defendiendo todas aquellas que creamos que son razonables. Solo apporto un matiz y es que evidentemente eso cuesta más dinero y que evidentemente hay que priorizar y nuestra prioridad pasa evidentemente por ingresar más y para ingresar más pasa por un cambio de política fiscal, pasa por no bonificar ciertas exenciones fiscales que ustedes han bonificado con cargo a estos presupuestos que han aprobado.

Quiero decir que nos sumamos al carro de pedir más, pero también al de ingresar más y a que haya un mayor reparto de los ingresos en parte de las rentas más altas, de aquellos que pueden contribuir más, y ese es nuestro objetivo. Si nosotros presentamos una iniciativa y ustedes creen que no es razonable o creen que es razonable y que eso hace que no se priorice en otra cuestión no lo digan y a partir de ahí priorizaremos nosotros también. Mientras no nos digan lo que van hacer nosotros priorizamos absolutamente en todo lo que creemos y en esto y con ello termino, concluyo, en esto creemos porque la red convencional de ferrocarril es una red que no hay que desmantelar, que es lo que ya hizo el anterior Gobierno y es lo que ustedes continúan haciendo.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

El señor presidente de la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (GALVE JUAN): Muchas gracias señor Romero. Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés señor Blasco.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Muchas gracias.

Yo creo que el interesante debate fiscal que se nos promete lo podemos dejar para otro momento porque realmente sería interesante hacer los análisis de los ingresos y de las inversiones y de los gastos que se van proponiendo en las suficientes proposiciones no de ley y yo creo que no habría reforma fiscal que lo aguantase, pero eso sería objeto de otro debate.

En cualquier caso nos presentan una proposición no de ley, que yo creo que es interesante e importante, primero porque habla del sistema ferroviario, que es un sistema que para nosotros es importante y que evidentemente ayuda a vertebrar el territorio pero partimos de algunos precedentes que tenemos que tener en cuenta, hace años no es nuevo que España apostó por el AVE como el gran elemento ferroviario vertebrador del territorio. Yo creo que eso es una realidad sobre la que se han volcado cantidad de recursos que se podrán discutir o no se podrán discutir, pero que no podemos obviar, es decir esa es la gran realidad y en estos momentos las apuestas de los sucesivos gobiernos que ha habido en España ha sido el de AVE cuanto más mejor y cuantos más sitios llegue mejor, no voy a entrar en el debate, porque me parece un debate interesante pero sí que es una realidad.

Por lo tanto si partimos de esa realidad el intentar en estos momentos recuperar trenes convencionales como si aquí no hubiera pasado nada nos parece también una utopía bonita, pero una utopía porque yo he oído de muchas estaciones no solo de la de Monzón que querrían recuperar los trenes convencionales, hasta dónde llegamos a recuperar los trenes convencionales, es decir estamos dispuestos a seguir estando de Monzón a Madrid seis horas en tren, parando en todas las estaciones, eso también lo tenemos que hablar porqué recuperamos la de Monzón y no la cantidad de estaciones que hay desde Monzón hasta Madrid o hasta Barcelona. Yo entiendo que aquí lo que se quiere es recuperar un tren convencional Monzón-Barcelona y Monzón-Madrid, pero nos tenemos que plantear también eso que consecuencias lleva, dónde ponemos los límites, qué estaciones les decimos que sí y a cuales les decimos que no.

Los ciudadanos va a estar dispuestos a mantener esas horas ... quiero decir que todo esto es un debate más complejo que el decir “vamos a recuperar una estación” por eso a nosotros nos parece que en estos momentos de lo que se trata es de facilitar lo máximo posible, no a los ciudadanos de Monzón, a los ciudadanos de toda la comarca conexiones con el tren que vertebra en estos momentos el territorio que es el que funciona, y a partir de ahí los ciudadanos tendrán como

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

mínimo ese servicio garantizado con la misma rapidez o con la máxima rapidez que se les pueda otorgar.

¿Recuperar los trenes convencionales? pues sí es muy bonito pero eso nos llevaría a un debate y entre otras cosas a la firma de un convenio que es de lo que se habla también aquí, de ese próximo convenio de colaboración con el Ministerio de Fomento que tendrá que incluir o tendrá que incorporar aquellas medidas que supongan un beneficio para los ciudadanos de Aragón y que estén acordados tanto por el Gobierno de Aragón como con el Ministerio de Fomento en este caso.

Creemos que ahí es donde se pueden meter estas mejoras, por eso no entendemos la enmienda del Partido Popular como “un brindis al sol” o como una especie de escurrir el bulto, nos parece que es ir a la realidad, es decir que los ciudadanos de Monzón y la comarca de Monzón de la zona límite de Monzón tengan conexiones con aquel tren que en estos momentos está funcionando, lo demás es para otro debate, para un debate muy largo, muy interesante, muy oportuno posiblemente, pero que nos llevaría a otras conclusiones y a tener que analizar punto por punto todo lo que es recuperar el tren convencional.

Por lo tanto desde nuestro punto de vista no pasaría nada por aceptar la enmienda del Partido Popular que en este caso de lo que habla es coordinar Monzón con los servicios AVE que en estos momentos están prestando y en segundo lugar hablar **¿de un convenio?** Hablar de la posibilidad de incorporar esas mejoras en el convenio de colaboración con el Ministerio de Fomento, eso nos parece que es ser razonables e intentar llegar a acuerdos que serían beneficiosos para todo. Recuperar el tren convencional, sí muy bonito pero realmente en estos momentos creemos que habría que hablar de otro tren convencional.

El señor presidente de la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (GALVE JUAN): Muchas gracias señor Blasco. Por el Grupo Parlamentario Socialista señor Ibáñez.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Gracias señor presidente.

Señorías.

Creo que estamos ante un debate bien interesante que yo agradezco la proposición no de ley que hoy tenemos aquí de Chunta Aragonesista que lo propia. Yo la verdad es que había pensado en empezar mi intervención con ironía, porque creo que el tema se prestaba, pero la verdad que al final es un tema tan serio que he preferido no hacerlo. Yo creo que este es uno de los temas que demuestran algo falla y que el Partido Popular y el Partido Socialista que son los que de momento y por un tiempo más o menos yo creo que amplio van a poder gobernar tanto en Aragón como en España se debería de hacer un esfuerzo mayor del que se hace por intentar dejar claras algunas cuestiones que se nos plantean tanto a unos y a otros cuando gobernamos en Madrid.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

Pero dicho esto, la verdad es que ver la enmienda del Grupo Popular y la intervención de quien ha sido su portavoz hoy, que lo ha hecho muy bien no tengo nada que decir pero eso comparado con lo que decía el señor Torres aquí hace cuatro días con este tema, esta moción no se presentó en el Ayuntamiento de Monzón por el PP, se presentó, pero es que el PP la presentó aquí en estas Cortes con “a más a más” añadiendo cositas de la cosecha del señor Torres **¿a la sazón?** Hoy del portavoz del grupo mayoritario al Gobierno.

Entonces nosotros que nos ha tocado la responsabilidad de gobernar esta comunidad autónoma y este país hasta hace muy poquito tiempo entendemos que es un problema, lo que ha dicho el señor Blasco que creo que ha tenido una intervención muy ajustada a la realidad, la apuesta por el AVE ha supuesto lo que ha supuesto, y ha generado problemas, pero ha generado problemas que habría que intentar solucionar, habría que darles alternativa a esas vías de tren que ... o han desaparecido o van a desaparecer o esas comunicaciones.

Para eso sería muy importante que de parte de quien gobierna en cada momento se planteen soluciones, y por parte de quien esté en la oposición en cada momento, en lugar de ir a destruir y hacer oposición sin más que esté por colaborar y por sacar las cosas adelante. Llama muchísimo la atención después de lo de la herencia recibida, que ustedes lo dirán todas las veces que quieran pero al final ya verán como la gente no les hará ni caso, es que además no es verdad, no tiene nada que ver, no tiene que ver la herencia recibida con la ideología que uno tiene y lo que pone en práctica cuando gobierna, pero para mala herencia la que han dejado ustedes como miembros de la oposición, eso sí que es una mala herencia, eso es impresionante, por no decirle otra cosa.

Porque prefiero que no conste en el diario de sesiones la palabra que me venía rápidamente a la cabeza. Por lo tanto desde nuestro grupo parlamentario, nos gustaría que las cosas fueran de otra forma, pero lógicamente nosotros solos no vamos a ser capaces de darle la vuelta a esto como si se tratara de un calcetín, porque nos parece que la proposición no de ley que plantean desde Chunta Aragonesista es muchísimo menos ambiciosa y muchísimo menos exigente que la que el Grupo Popular planteaba cuando estaba en la oposición, pero muchísimo, años luz.

Por eso vamos, hemos decidido votarlas a favor porque lo único que se dice es que se hable con Fomento para solicitar la recuperación de la conexión de Monzón con Barcelona y Monzón-Madrid, y el único matiz puede estar en si ha de ser a través del tren convencional o de qué otra fórmula. Cuando los anteriores responsables del Gobierno de Aragón y de España dijeron que estaban intentando llegar a un acuerdo con ALOSA para intentar solucionar este problema, desde el Grupo Popular poco menos que se nos tiraban piedras, a pedradas, “que eso no podía ser y que el tren” pues mire, ahora como gobiernan ustedes aquí y allí, pues sabe lo que les decimos desde el Grupo Socialista “que el tren convencional que vaya desde Monzón a Barcelona, a Bilbao, a

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

Madrid, a San Sebastián” y a todos los sitios donde ustedes decían que tenía que ir cuando estaban en la oposición. Muchas gracias señor presidente.

El señor presidente de la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (GALVE JUAN): Muchas gracias señor Ibáñez. Muy bien para fijar la posición en relación con la enmienda presentada señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias señor presidente.

Bueno pues agradezco las posiciones de los diferentes grupos parlamentarios y en este caso no vamos a aceptar la enmienda, no porque la enmienda no tenga virtualidad y tenga su justificación, que la tiene seguramente, pero es que yo creo que estamos planteando dos modelos distintos de ver la vertebración del territorio y de ver las cosas. O bien apostamos por un modelo como ha dicho el señor Blasco donde el AVE estructura todo y aquí hay un problema económico, porque mucha gente queda al margen de utilizar ese medio de transporte y el autobús se está convirtiendo en uno de los instrumentos y los vehículos más utilizados por los sectores menos favorecidos.

Nosotros entendemos que la vertebración del territorio va por apoyar el ferrocarril y un ferrocarril convencional que mueve personas y mueve mercancías, que es lo que ustedes dicen en algunos casos antes en la oposición y ahora cuando defiendes la Travesía Central. Por lo tanto no entendemos que esta enmienda pueda caber en los presupuestos que nosotros planteamos en esta proposición no de ley. Porque además me parece una cosa muy curiosa, ustedes ahora utilizan lo que en la oposición criticaban, el número de viajeros, el coste, la viabilidad, etcétera, etcétera, en lo económico.

Por lo tanto nosotros estamos apostando por un modelo distinto de transporte, de vertebración y es el apoyo al ferrocarril, y seguramente con todos mis respetos al que fije esa posición el AVE no ha sido la mejor respuesta por lo menos sino hubiese sido que desaparecían los trenes convencionales, una convivencia entre trenes convencionales y el AVE podía haber sido mucho más lógico y vertebrador, por lo tanto nuestro modelo es clarísimo, defiende el ferrocarril y defiende un modelo de vertebración más lógicamente sostenible y no que apostemos por un transporte por carretera donde seguramente el Gobierno de Aragón tenga que subvencionar más líneas de autobuses que de ferrocarril.

Es una buena oportunidad por cambiar el modelo, tanto que se habla de sostenibilidad y eficiencia y seguramente si ese cambio de mentalidad se produjese y el apoyo a los ferrocarriles se viese la población lo utilizaría como ocurre en toda Europa, las cifras cantan, en Europa un 20% utilizan el tren para las mercancías, aquí un 3%. Eso es indicativo de por dónde queremos ir y por

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

esta política desmantelaremos los ferrocarriles ¿...? muchas gracias, por lo tanto no voy a aceptar la enmienda y voy a mantener la proposición no de ley tal y como está planteada. Gracias.

La señora diputada MARTÍNEZ SÁENZ: Querría pedir cinco minutos de receso para intentar llegar a una transacción con el señor Briz.

El señor presidente de la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (GALVE JUAN): Muy bien pues si el resto de los portavoces están de acuerdo, me solicitan por parte de un grupo un receso, ¿Señor Briz estaría usted de acuerdo? ¿Si? Venga un receso de cinco minutos. *[se suspende la sesión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos]*

El señor presidente de la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (GALVE JUAN): *[se reanuda la sesión a las doce horas y cuarenta y nueve minutos]* Si les parece, retomamos la comisión.

Señor Briz, no sé si se ha llegado a algún acuerdo.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Siento no haber podido llegar, pero no ha sido posible. Por tanto, mantengo mi proposición no de ley tal como estaba planteada. Lo siento.

El señor presidente de la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (GALVE JUAN): Vamos a pasar a votación.

Votos a favor de esta proposición no de ley, ocho. Votos en contra, diez. Decae esta proposición no de ley por ocho votos a favor y diez en contra.

Pasamos al turno de explicación de voto.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señor Romero.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Sólo una cuestión, creo que tanto el Partido Popular como el Partido Aragonés por coherencia y por respeto a la decisión que tomaron en Monzón de la cual esa iniciativa fue propuesta por el Partido Popular y que ahora gobierna el Partido Popular en Monzón, deberían haber aceptado esta iniciativa de Chunta, es más, de los ocho puntos, la enmienda recoge el punto 4 que decía solicitar a RENFE que los horarios de trenes regionales actualmente existentes así como aquella nueva frecuencias que se pudieran crear, permitan enlazar con normalidad con el AVE en Lleida y en Zaragoza. Y los otros siete puntos se han obviado. Y hay una cuestión que no quiero decir que nos moleste pero que es gratuita, desde

C. Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes
02-05-12
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

nuestro punto de vista, cuando el portavoz del Partido Aragonés habla de que le parece muy bonito lo del tren convencional como si fuera algo que desde los partidos de la izquierda lo viéramos como algo bonito y romántico, decir que para nosotros es una necesidad que se mantengan estas redes y que para nosotros después de la subida que ha aplicado el Ministerio de Fomento en los precios del billete de tren en las líneas convencionales que como bien saben salen publicadas, salieron publicadas ayer, pues nos parece que esa también es una forma de seguir cargándose el tren convencional, por lo menos que no lo utilicen todas las personas con escasos recursos que habitualmente lo podían utilizar.

Nada más.

El señor presidente de la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Romero.

Por Chunta Aragonesista, señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Yo agradezco al Partido Socialista y a Izquierda Unida el voto a favor y también a la señora Martínez la voluntad de llegar a acuerdos pero, efectivamente, el problema es que a veces los planteamientos políticos son, no inclusivos, sino excluyen. Entonces, en este caso, si aceptabas uno el otro era el contrario, apostar por la línea de alta velocidad y apostar por la coordinación. Entonces, yo lamentablemente no he podido aceptar eso porque nuestro modelo es el apoyo a la línea convencional y a recuperar ese tren que seguramente vertebrará de una forma más rentable y más humana el territorio. Y yo creo que no es un planteamiento romántico, ni insostenible porque en toda Europa se está haciendo y efectivamente funciona. Por lo tanto, yo creo que un respeto mutuo sería lo ideal y ustedes no han querido votar esta proposición no de ley, creemos que es darle otro golpe más al tren convencional y poco a poco acabar con él. Pero esta responsabilidad ya la dará el tiempo y la sociedad cuando se vea lo que sucede con esto.

Lamentamos, en todo caso, que no haya salido adelante.

Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Briz.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, señor Blasco.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Muchas gracias.

Y muy brevemente.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

Mire, yo me da igual que ustedes piensen que el tren convencional es bonito, romántico o que piensen que es feo y escabroso, es que me da igual. Yo creo que los debates no deben de ser sobre eso y he dicho que el tren convencional es bonito, punto.

Y yo no sé si a usted le parece bonito o feo, yo he dicho que es bonito, otra cosa es que se tenga que ajustar a las realidades, pero no se den ustedes por aludidos, por Dios, que no siempre hay que aludir a los comentarios. Yo simplemente pienso que en estos momentos, y así creo que se recogía también en la enmienda que se presentaba, es un tema que habrá que llevar al convenio que se haga con Fomento. Y eso me parece que es lo adecuado.

Y mire usted, yo también entiendo que los concejales y alcaldes, que tenemos bastantes en Aragón, establezcan sus necesidades y sus prioridades, pero nosotros estamos aquí para recogerlas, encauzarlas y tratar de llevarlas a cabo como mejor podamos, pero si simplemente nos limitamos a darles trámite, yo creo que esa no es nuestra función. Claro que me gusta lo que dicen en Monzón, y lo que dicen en Borja y lo que dicen en Alverite, me parece todo muy correcto, pero creo que nuestra función aquí es recoger y a continuación encauzarlo. Y el mejor cauce que le podemos dar a las reivindicaciones de Monzón es llevarlo al convenio con RENFE y tratar de que eso sea posible. Y desde ese punto de vista creo que podemos llegar todos a un acuerdo. Ahora, por las intervenciones que he oído no se trataba de llegar a un acuerdo.

El señor presidente de la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Blasco.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Ibáñez.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Gracias, señor presidente.

Con mucha brevedad, señorías.

Señores y señoras del Grupo Popular, bienvenidos al club en este tema hasta ahora habían sido los señores de Izquierda Unida, los señores de Chunta y los señores del Grupo Popular los únicos que no habían modificado su voto, ni en el Ayuntamiento de Monzón, ni en la Diputación de Huesca, ni en la comarca, ni en cuantos foros se había debatido sobre este tema, solamente el Grupo del Partido Aragonés y el Grupo Socialista habían modificado su posición con respecto al primer debate sobre este tema que hubo en el Ayuntamiento de Monzón.

Y por eso, poco menos que se nos pretendió lapidar y expulsar del Reino de Aragón, con lo cual supongo que ahora si fueran ustedes coherentes y fueran tan serios, tan responsables, tan eficaces, tan eficientes, que lo hacen todo tan bien, que no tienen ningún defecto, ni de nada, pues deberían reconocer que tienen un problema. Que tienen un problema y que sería conveniente, que

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

tienen un problema que todos los demás cuando gobernamos, y sobretodo el mismo problema que todos los demás cuando gobernamos aquí y en Madrid.

Ese problema es muy difícil que lo tenga nadie que no sea del Grupo Popular ni del Grupo Socialista, pero, sí, sí, no, ya digo, bienvenidos al club, ya era hora de que se volvieran humanos y no fueran Dioses, sí, sí, al tren, pues con el tren, lo que habría que hacer es si tuviéramos un Gobierno serio, lo que tendría que hacer es plantear soluciones e intentar hablarlas, al menos, con el principal partido de la oposición, yo creo que con todos, pero al menos con el principal partido de la oposición, y ver si es posible, sí Carmen, sí, nosotros lo intentamos pero no os dejabais. Votos no os dejabais, nosotros, yo creo que sí que nos dejaríamos, pero probarlo, probarlo. Vamos a ver si podemos solucionar un problema que no es de Monzón, es un problema que es de toda la parte oriental de Huesca, que hay que intentar solucionar, que probablemente la solución sea unos trenes regionales pero como tiene que ser y con unos horarios convenientes y en algunos tramos y en algunas localidades además de eso con unos buenos servicios de autobuses, pero, insisto, el Partido Popular es el que gobierna aquí y allí, con lo cual estamos ansiosos de que el consejero Alarcón, nuestro buen amigo ingeniero, nos plantee una solución a este tema y ya digo, y si además tuviera a bien consultar con nosotros a ver si podemos aportar algo, mucho mejor.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente de la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Ibáñez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ SÁENZ: Muchas gracias, presidente.

Gobierno serio y que plantea soluciones lo tiene ustedes aquí, bueno, gobierno no, estamos en el legislativo,

Mire, el Gobierno del Partido Popular pretende conseguir los servicios ferroviarios precisamente para los habitantes de Monzón y los habitantes de la zona oriental de Huesca. Mire, no me hace mucha gracia esto de que nos diga que bienvenidos al club, porque realmente nosotros y en la moción, como decía el señor Romero de Izquierda Unida, en la moción votaba en el ayuntamiento de Monzón y que luego, efectivamente, nuestro partido, nuestro grupo parlamentario presentó ante esta Cámara, una de los puntos que plantea es precisamente este, el que hemos incluido en nuestra enmienda.

Por lo tanto, creemos que somos un Gobierno serio, creemos que planteamos soluciones factibles realizables, efectivamente no estamos hablando de si el ferrocarril es un medio romántico, no romántico, no estamos hablando de eso, estamos hablando de cómo gestionar, cómo garantizar a

C. Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes
02-05-12
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

los ciudadanos de esta zona, en este caso de Monzón, los servicios de ferrocarril. Y en este momento, dadas las circunstancias económicas, permítame que le diga heredadas porque es que es así, ¿eh? Es que es así, ¿de acuerdo? Entonces, desde este punto de vista, estamos gestionando de la mejor manera que podemos y crea usted que esta portavoz y, desde luego, todo el grupo parlamentario que estamos aquí sentados, todo el Grupo Parlamentario del Partido Popular somos serios y congruentes, y lamentamos profundamente no haber podido llegar a un acuerdo porque creemos que los que realmente pierden son los habitantes de Monzón, ni ustedes ni nosotros.

Nada más, señorías.

Gracias.

El señor presidente de la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (GALVE JUAN): Muchas gracias, señora Martínez.

Retomamos el punto número 1 del orden del día, lectura y aprobación de la acta anterior. ¿Alguien tiene alguna observación sobre el acta anterior? ¿Ninguna?

Pues pasamos al punto número 5, ruegos y preguntas. ¿Algún ruego? ¿Alguna pregunta? ¿Ninguna?

Muy bien. No habiendo más asuntos que tratar, levantamos la sesión.

Muchas gracias. *[se levanta la sesión a las doce horas y cincuenta y nueve minutos]*